

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**



**PROPUESTA DE COMUNICACIÓN PARA LA
PROTECCIÓN DE LA ALAMEDA, CHIMALTENANGO.**

HÁIDA JULISSA XOYÓN PEÑA

GUATEMALA, AGOSTO 2012

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

**PROPUESTA DE COMUNICACIÓN PARA LA
PROTECCIÓN DE LA ALAMEDA, CHIMALTENANGO.**

Trabajo de Tesis Presentado por:

HÁIDA JULISSA XOYÓN PEÑA

Previo a optar al título de

LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

ASESOR: M.A. ELPIDIO GULLÉN DE LEÓN

Guatemala, Agosto 2012

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

DIRECTOR

Lic. Julio E. Sebastián Ch.

Representantes Docentes

Lic. Víctor Carillas

M.A. Amanda Ballina

Representantes Estudiantiles

Nestor Aníbal de León Velásquez

José Jonathan Girón Ticurú

Representantes Egresados

Lic. Jonny Michael Gonzáles Batres

SECRETARIA

M. Sc. Claudia Molina

TRIBUNAL EXAMINADOR

M.A. Elpidio Guillén (presidente)

M.A. Wagner Díaz

M.A. David Chacón

Lic. César Paíz

Lic. Domingo Chiapas

M.A. Aracelly Mérida (suplente)



Escuela de Ciencias de la Comunicación

Universidad de San Carlos de Guatemala

Guatemala, 16 de agosto de 2011

Dictamen aprobación 124-11

Comisión de Tesis

Estudiante

Háida Julissa Xoyón Peña

Escuela de Ciencias de la Comunicación

Ciudad de Guatemala

Estimado(a) estudiante **Xoyón**:

Para su conocimiento y efectos, me permito transcribir lo acordado por la Comisión de Tesis en el inciso 1.6 del punto 1 del acta 11-2011 de sesión celebrada el 16 de agosto de 2011 que literalmente dice:

1.6 Comisión de Tesis acuerda: A) Aprobar al (la) estudiante Háida Julissa Xoyón Peña, carné 9620546, el proyecto de tesis: *PROPUESTA DE COMUNICACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LA ALAMEDA, CHIMALTENANGO*. B) Nombrar como asesor(a) a: M.A. Elpidio Guillén.

Asimismo, se le recomienda tomar en consideración el artículo número 5 del REGLAMENTO PARA LA REALIZACIÓN DE TESIS, que literalmente dice:

...“se perderá la asesoría y deberá iniciar un nuevo trámite, cuando el estudiante decida cambiar de tema o tenga un año de habersele aprobado el proyecto de tesis y no haya concluido con la investigación.” (lo subrayado es propio).

Atentamente,

ID Y ENSEÑAD A TODOS


M.A. Afacelly Mérida
Coordinadora Comisión de Tesis



Copia: Comisión de Tesis
AM/Eunice S.

Edificio M2,
Ciudad Universitaria, zona 12.
Teléfonos: (502) 2418-8920
(502) 2443-9500 extensión 1478
Telefax: (502) 2418-8910
www.comunicacion.usac.edu.gt



Escuela de Ciencias de la Comunicación

Universidad de San Carlos de Guatemala

Guatemala, 31 de octubre de 2011

Comité Revisor/ NR

Ref. CT-Akmg 89-2011

Estudiante

Háida Jullissa Xoyón Peña

Carné **9620546**

Escuela de Ciencias de la Comunicación

Ciudad Universitaria, zona 12.

Estimado(a) estudiante **Xoyón**:

De manera atenta nos dirigimos a usted para informarle que esta comisión nombró al COMITÉ REVISOR DE TESIS para revisar y dictaminar acerca de su tesis: **PROPUESTA DE COMUNICACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LA ALAMEDA CHIMALTENANGO.**

Dicho comité debe rendir su dictamen en un plazo no mayor de 15 días calendario a partir de la fecha de recepción y está integrado por los siguientes profesionales:

M.A. Elpidio Guillén, presidente(a).
Lic. Wangner Díaz, revisor(a).
M.A. David Chacón, revisor(a).

Atentamente,

ID Y ENSEÑAD A TODOS



M.A. Gustavo Bradamonte Cerón
Director ECC



M.A. Aracelly Mérida
Coordinadora Comisión de Tesis



Copia: comité revisor. Adjunto fotocopia del informe final de tesis y boleta de evaluación respectiva.

Larissa Melgar

archivo.

AM/GB/Eunice S.



Autorización informe final de tesis por Terna Revisora Guatemala, de 2011

M.A.
Aracelly Mérida,
Coordinadora
Comisión de Tesis
Escuela de Ciencias de la Comunicación,
Edificio Bienestar Estudiantil, 2do. Nivel.
Ciudad Universitaria, zona 12

Distinguida M.A. Mérida

Atentamente informamos a ustedes que el (la) estudiante HÁIDA JULISSA XOYÓN PEÑA Carné 9620546. Ha realizado las correcciones y recomendaciones a su TESIS, cuyo título es: **PROPUESTA DE COMUNICACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LA ALAMEDA CHIMALTENANGO.**

En virtud de lo anterior, se emite DICTAMEN FAVORABLE a efecto de que pueda continuar con el trámite correspondiente.

"ID Y ENSEÑAD ATODOS"

Lic. Wagner Díaz
Miembro Comisión Revisora

M.A. David Chacón
Miembro Comisión Revisora

M.A. Elpidio Guillén
Presidente Comisión Revisora



Escuela de Ciencias de la Comunicación

Universidad de San Carlos de Guatemala

122-12

Guatemala, 26 de marzo de 2012
Tribunal Examinador de Tesis/N.R.
Ref. CT-Akmg- No. 50-2012

Estudiante
Háida Julissa Xoyón Peña
Carné **9620546**
Escuela de Ciencias de la Comunicación
Ciudad Universitaria, zona 12

Estimado(a) estudiante **Xoyón**:

Por este medio le informamos que se ha nombrado al tribunal examinador para que evalúe su trabajo de investigación con el título: PROPUESTA DE COMUNICACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LA ALAMEDA CHIMALTENANGO, siendo ellos:

M.A. Elpidio Guillén, presidente(a)
M.A. Wangner Díaz, revisor(a).
M.A. David Chacón, revisor(a).
Lic. César Paiz, examinador(a).
Lic. Domingo Chiapas, examinador(a).
M.A. Aracelly Mérida, suplente.

Por lo anterior, apreciaremos se presente a la Secretaria del Edificio M-2 para que se le informe de su fecha de examen privado.

Deseándole éxitos en esta fase de su formación académica, nos suscribimos.

Atentamente,

ID Y ENSEÑAD A TODOS

Lic. Julio E. Sebastián Ch.
Director ECC

Copia: Larissa
Archivo
JESCH/AM/IEunice S.

M.A. Aracelly Mérida
Coordinadora Comisión de Tesis



Edificio M2,
Ciudad Universitaria, zona 12.
Teléfonos: (502) 2418-8920
(502) 2443-9500 extensión 1478
Telefax: (502) 2418-8910
www.comunicacion.usac.edu.gt



Escuela de Ciencias de la Comunicación

Universidad de San Carlos de Guatemala

Guatemala, 20 de julio de 2012

Orden de Impresión/NR

Ref. CT-Akmg- No. 53-2012

Estudiante

Háida Julissa Xoyón Peña

Carné **9620546**

Escuela de Ciencias de la Comunicación

Ciudad Universitaria, zona 12

Estimado(a) estudiante **Xoyón**:

Nos complace informarle que con base a la **autorización de informe final de tesis por asesor**, con el título PROPUESTA DE COMUNICACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LA ALAMEDA CHIMALTENANGO, se emite la orden de impresión.

Apreciaremos que entregue dos tesis y un cd en formato PDF en la Biblioteca central de esta universidad, seis tesis y dos cd's en formato PDF, en la Biblioteca Flavio Herrera y diez tesis en la Secretaría de esta unidad académica ubicada en el 2º. nivel del Edificio M-2.

Es para nosotros un orgullo contar con un profesional como usted, egresado(a) de esta Escuela, que cuenta con todas las calidades para desenvolverse en cualquier empresa en beneficio de Guatemala, por lo que le deseamos toda clase de éxitos en su vida.

Atentamente,

ID Y ENSEÑAD A TODOS

Lic. **Julio E. Sebastián Ch.**
Director ECC



M.A. Aracelly Mérida
Coordinadora Comisión de Tesis



Copia: archivo
AM/JESCH/Eunice S.

Edificio M2,
Ciudad Universitaria, zona 12.
Teléfono: (502) 2418-8920
Telefax: (502) 2418-8910
www.comunicacionusac.org

DEDICATORIA

- A DIOS: Gracias por tu bondad e infinita misericordia, por habernos creado y entregado a la madre naturaleza, agua, aire, tierra, mar, sol, flora y fauna para que todos la disfrutemos.
- A MIS PADRES: Julio Adolfo Xoyón Morales y Rosaura Peña Martínez, quienes influyeron positivamente en mi vida y mi carrera, gracias por su apoyo respaldo, comprensión y consejos en los momentos en que los he necesitado.
- A MI ESPOSO: Juan Pablo Sierra Marroquín, por su amor y por compartir su vida a mi lado.
- A MIS HIJOS: Alanise Dayana, Keneth Lennin y Oliver Sebastian, que son unas lucecitas vivas que encendieron en mi ilusión, amor, alegría, motivo para luchar desde el momento en que nacieron; gracias Dios por habérmelos concedido.
- A MIS HERMANAS: Taína Melissa, Marisa Alejandrina y Sara Ayelet, con amor sincero desde lo más profundo de mi corazón.
- A MIS SOBRINOS: Carlos Javier, Emilio Antonio, Julio Adolfo y Nathalia Lucía, como ejemplo para su futuro profesional y porque junto a ellos he pasado momentos alegres.
- A MIS CUÑADOS: Juan Carlos, William, José Adolfo, Marleny y Héctor Alberto, con especial aprecio.
- A MI ABUELITO: Fermín Peña Quiróa: Por su fortaleza, con mucha admiración.
- A MI ASESOR: M.A. Elpidio Guillén de León, gracias por darme la orientación necesaria, sus sabios consejos y sobre todo su tiempo ilimitado.
- A LAS FAMILIAS: Gómez Peña, Gómez Villamar, Tepáz Peña, Xicará Guzmán y Sierra Marroquín, con mucho respeto y cariño.

A LA USAC: Por ser la casa Magna de estudios de educación superior para todos.

A LA ECCC: Por ser forjadora de profesionales con proyección social.

A CHIMALTENANGO: Tierra que me vio nacer y me permitió el día de hoy culminar una meta con el trabajo que hoy presento acerca de la Alameda.

A MIS FAMILIARES Y AMIGOS: con aprecio

Índice

Resumen	1
Introducción	3
Capítulo 1	4
Marco Conceptual	4
1.1 Tema	4
1.2 Planteamiento del problema	4
1.3 Justificación	4
1.4 Delimitación	5
1.4.1 Objeto de estudio	5
1.4.2 Limitación geográfica	5
1.4.3 Limitación Institucional	5
Capítulo 2	6
Marco Teórico	6
2.1 Chimaltenango	6
2.1.1 Historia de fundación	6
2.1.2 Municipio de Chimaltenango	8
2.1.3 La Alameda, Chimaltenango	8
2.2 Patrimonio cultural	10
2.2.1 Concepto	10
2.2.2 Regulación en Guatemala	11
2.3 Comité Nacional para la Reducción de Desastres	12
2.4 Consejo Nacional de Áreas Protegidas	15
2.5 La comunicación interinstitucional	16
2.5.1 Los paradigmas en el análisis institucional	16
2.5.1.1 Paradigma de la simplicidad	17
2.5.1.2 El paradigma de la complejidad	18
2.5.1.2.1 Componentes del paradigma	19

2.5.1.2.2	La complejidad y la acción	21
2.5.1.2.3	La organización como fenómeno comunicacional	21
2.5.2	Identidad e imagen de las organizaciones	22
2.6	La planificación de la comunicación	23
2.6.1	El valor de la gestión de la información en situaciones de desastre	23
2.7	Desastres	25
2.7.1	Definición y clasificación	25
2.7.2	El estudio histórico de los desastres	27
2.7.3	El reto de los desastres	30
2.7.4	Características de la información en situaciones de desastre	31
2.8	El riesgo	32
2.8.1	Percepción del riesgo	33
2.8.1.1	Estudios sobre la percepción	33
2.8.2	Comunicación de riesgos	33
2.8.3	El enfoque participativo de comunicación de riesgos	34
2.8.4	Prevención de los efectos de los desastres	35
2.8.5	Participación comunitaria y participación interinstitucional	37
Capítulo 3		39
Marco Metodológico		39
3.1	Método o tipo de investigación	39
3.2	Objetivos	39
3.2.1	Objetivo general	39
3.2.2	Objetivos específicos	39
3.3	Técnica	39
3.4	Instrumento	40
Capítulo 4		41
Presentación y Análisis de Resultados		41
4.1	Gráficas y análisis estadísticos	41
Capítulo 5		53

Propuesta de Plan de Comunicación Interinstitucional	53
Conclusiones	55
Recomendaciones	56
Referencias bibliográficas	58
Anexos	62
Anexo I	63
Encuesta	63

Resumen

La presente investigación tiene como finalidad, llevar a cabo un análisis en la comunicación interinstitucional existente en el Municipio de Chimaltenango, para la preservación del Patrimonio Cultural denominado La Alameda, situado dentro del casco urbano del Municipio.

En ese orden de ideas, se presenta una breve descripción por Capítulos del trabajo investigado, a efecto de facilitar su estudio y comprensión.

El Capítulo uno, desarrolla de forma detallada el Marco Conceptual, dentro de los cuales se llevó a cabo la presente investigación.

En el Capítulo dos, se expone lo referente al Marco Teórico, partiendo de un estudio pormenorizado del Municipio de Chimaltenango; luego se desarrollan los conceptos básicos que fundamentan el presente trabajo, como lo son: Patrimonio Cultural, los diferentes entes estatales que velan por la reducción de desastres en momentos de crisis; por último, se desarrolla el tema de la comunicación interinstitucional y dentro de esta las diferentes modalidades que surgen en situaciones de desastre.

El Capítulo tres, se refiere la metodología utilizada durante la realización del trabajo, haciendo énfasis, en el trabajo de campo.

En el Capítulo cuatro, se presentan los resultados de manera gráfica del trabajo de campo a través del cual se determinó el objetivo general.

El Capítulo cinco, corresponde a la propuesta de comunicación interinstitucional para el manejo, preservación y seguridad de La Alameda, fruto de la elaboración de la presente investigación.

Luego de la exposición de los Capítulos, se presentan las conclusiones a las que se llega como resultado de la investigación desarrollada, las que de forma resumida expresan los siguiente: El

área de la arboleda de la Alameda del Municipio de Chimaltenango, se encuentra propensa a desastres naturales y a pesar de considerarse como parte del Patrimonio Cultural, no se cuenta con un plan de comunicación interinstitucional por parte de las entidades estatales creadas para ese fin y las dependencias del lugar, por lo que al momento de darse un evento de crisis, la responsabilidad de la Municipalidad Chimalteca se limita a la limpieza del lugar.

Producto de las conclusiones, se presentan las recomendaciones que en esencia se refieren a: la planificación participativa para intervenir de manera proactiva en la gestión de riesgos por parte de las entidades estatales creadas para ese fin, la Municipalidad de Chimaltenango y el Comité de vecinos del lugar, velando en la seguridad de las personas, la comunidad y su entorno ambiental, en el presente caso La Alameda.

Introducción

El motivo del presente trabajo, surge de la necesidad de la protección de la Alameda del Municipio de Chimaltenango, del Departamento de Chimaltenango, en vista de que se le considera como área protegida y la misma tiende a desaparecer por los desastres naturales que ocurren en ese lugar año con año.

Esta situación en teoría no debería de darse, ya que existen entidades estatales creadas para este fin, por aparte en el lugar se encuentra un comité de vecinos cuya finalidad no se limita al bienestar de los habitantes sino también vela por la preservación del lugar.

El objetivo general del presente trabajo, consistió en determinar la planificación de la comunicación interinstitucional en la gestión de riesgo para la protección de La Alameda en el Municipio de Chimaltenango.

Dentro de los objetivos específicos se contemplaron: a) Establecer el proceso de coordinación en las relaciones interinstitucionales; b) Determinar el adecuado manejo de desastres en áreas protegidas; c) Promover programas de educación, capacitación e información para la reducción de riesgos.

Para su desarrollo se utilizó el método descriptivo-estadístico, auxiliado de la técnica de revisión y recolección de información a través de libros de leyes, textos, bases de datos de internet y encuestas a través de cuestionarios; haciendo uso de los instrumentos de fichas y tablas de análisis.

Con el presente trabajo se espera que se fortalezcan las medidas que permitan a los gobiernos, organizaciones, comunidades e individuos responder rápida y efectivamente a situaciones de desastres, para asumir una mejor respuesta concertada que ayude a salvar vidas y reducir daños en el entorno ambiental, a través de la comunicación interinstitucional.

1. Marco Conceptual

1.1 Tema:

“Propuesta de comunicación para la protección de La Alameda, Chimaltenango”.

1.2 Planteamiento del problema:

¿Cómo debe ser la comunicación interinstitucional en situaciones de crisis para la protección del patrimonio cultural en el Municipio de Chimaltenango, a efecto de planificar, organizar, controlar y reducir el riesgo, manejar el desastre y proveer la recuperación ante eventos ocurridos?

1.3 Justificación:

Actualmente, en el Municipio de Chimaltenango, no se cuenta con información básica con respecto a las áreas protegidas dentro de la circunscripción municipal. Esta deficiencia, hace que lugares como La Alameda, tiendan a desaparecer por la indiferencia, tanto de las autoridades locales como de la población, cuando ocurren situaciones de riesgo y las decisiones a tomar, se hacen precipitadamente, tomando el camino más fácil, destruyendo la riqueza del municipio.

Lo que se pretende, es explicar la importancia de la comunicación interinstitucional, para la protección y preservación de La Alameda, como área protegida y patrimonio cultural del municipio de Chimaltenango.

1.4 Delimitación:

1.4.1 Objeto de estudio:

El patrimonio cultural que constituye La Alameda, que en la actualidad se encuentra dentro del casco urbano de Chimaltenango, la que forma parte de la historia del Municipio y se encuentra en riesgo por la falta de programas para su conservación.

1.4.2 Limitación geográfica:

El Municipio de Chimaltenango, del Departamento de Chimaltenango.

1.4.3 Limitación Institucional:

Este aspecto, se limitó el estudio a las diferentes dependencias de Guatemala, que tienen relación con eventos de riesgo, para la protección de las personas y el patrimonio cultural, mencionando entre otras el Comité Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED); La Municipalidad de Chimaltenango; Gobernación Departamental, Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP).

2. Marco Teórico

2.1 Chimaltenango:

2.1.1 Historia de Fundación:

Chimaltenango es uno de los 22 departamentos que conforman la República de Guatemala, el cual se sitúa en la región central y es considerado como la Puerta a Occidente del país, sus habitantes están conformados por una gama de culturas e idiomas, tendiente a un desarrollo económico sostenible en gran parte por la agricultura, el comercio de productos regionales y los servicios generales, existe una gran marca en los distintos grupos étnicos además de estar conformados por 16 municipios y la cabecera departamental conocida también con el nombre de Chimaltenango.

Historia de Chimaltenango.

El departamento de Chimaltenango, que está situado sobre la cordillera central, sufrió varias transformaciones para llegar a constituirse en lo que es actualmente. Se sabe que fue Pedro de Portocarrero, quien fundó el municipio en el año 1526.

Las transformaciones políticas y territoriales de Chimaltenango se pueden referir así: En el año 1753 en virtud de la "Ley de Indias" —concede a las capitales 5 leguas de ejido por cada rumbo—

Chimaltenango tenía una extensión de veinte leguas, siendo sus colindancias: Por el oeste la provincia de Sololá, al norte la de Chiquimula, al sur la de Escuintla y al este la de Sacatepéquez. En esa época los principales pueblos por ser cabeceras de curato, fueron: Santa Ana Chimaltenango, Tecpán Guatemala, Patzún, San Andrés Itzapa y San Martín Xilotepeque.

Al ser promulgada la constitución política de la República de Guatemala el 11 de octubre de 1825, se dispuso dividir el territorio en once distritos, Chimaltenango figuró en el distrito octavo, denominado Sacatepéquez.

Por Decreto Legislativo de fecha 4 de noviembre de 1825, la Asamblea constituyente, dividió el territorio en siete departamentos, siendo uno de ellos el de Sacatepéquez - Chimaltenango.

Con la separación de los Altos para formar el sexto Estado dentro de Federación; por medio del Decreto del 12 de septiembre de 1839, la Asamblea Constituyente decretó una nueva división territorial del Estado de Guatemala, en la que Chimaltenango figuró como departamento, dejándolo totalmente separado de Sacatepéquez.

De acuerdo con la demarcación política de la República de Guatemala (Oficina de Estadística 1892), el departamento de Chimaltenango al 31 de diciembre de ese mismo año, tenía 17 municipios (además de los que lo conforman actualmente) el municipio de San Antonio Nejapa, que hoy es aldea de Acatenango, y el cual fue suprimido por acuerdo de fecha 3 de octubre de 1934, durante el gobierno que presidió el General Jorge Ubico.

El departamento de Chimaltenango colinda al norte con los departamentos de El Quiché y Baja Verapaz; al sur con Escuintla y Suchitepéquez, al oriente con Sacatepéquez y Guatemala y al occidente con Sololá, El Quiché y Suchitepéquez.

Posee un área aproximada de 1979 kilómetros cuadrados, lo que constituye el 1.8% del país y ocupa el decimosexto lugar en amplitud territorial de la República. El departamento está ubicado en la cordillera de los Andes, en el sistema de la Sierra Madre; a eso se debe su aspecto quebrado, con profundos barrancos, montañas y valles pequeños y sus grandes volcanes.

Está situado en la zona Centro-Occidente de la República de Guatemala. En la mayoría de municipios del departamento el clima es templado, y frío en los meses de noviembre, diciembre y enero, llegando en algunas zonas la temperatura a 4 grados bajo cero.

2.1.2 Municipio de Chimaltenango:

Según el X censo de población, el municipio de Chimaltenango contaba para el año 1994 con 44,696 habitantes; lo que representaba el 14.2% del total departamental; siendo éste el de mayor población. La tasa de crecimiento anual entre el período 1981-1994 fue de 4.6% (INE, 1996).

Su densidad poblacional para 1994 era de 211 habitantes por km², siendo ésta la séptima densidad municipal más alta del departamento.

Administrativamente para el año 1994 el municipio de Chimaltenango lo integraban 43 centros habitados, entre estos: una ciudad, aldeas, caseríos, fincas, labores, granjas, asentamientos agrarios y colonias (INE, 1996). Luego del terremoto del año de 1976, la ciudad ha sido punto de llegada de un alto número de familias que se han radicado en la cabecera departamental.

La cabecera departamental de Chimaltenango y municipios próximos se han constituido en “pueblos dormitorio”, de personas que laboran en forma cotidiana y se desplazan diariamente hacia la ciudad de Guatemala. Esta situación tiende a incrementarse en el futuro debido a lo descrito anteriormente, como es su proximidad al mayor centro urbano del país y el proyecto de ampliación de la carretera que de la capital conducirá a este municipio.

2.1.3 La Alameda, Chimaltenango

En el catecismo de geografía de Guatemala del año de 1860, aparece que lo que ahora se conoce como La Alameda, Chimaltenango, era una finca denominada Arrivillaga. (Gavarrete, 1860: 91).

En la demarcación política llevada a cabo en el año de 1902, La Alameda, se describe como parte de los 2 caseríos que componían el Municipio de Chimaltenango. (Dirección General de Estadística: 1902:105).

La finca La Alameda, fue propiedad del General José María Orellana y más tarde expropiada. Siendo en ésta época que se le denomina a los Aposentos, balneario presidencial. Este personaje, fue quien trazó la calle principal y sembró los árboles en todo el trayecto.

Los límites iniciales de la finca La Alameda eran: al sur San Andrés Itzapa y Parramos, al Oriente el Tejar, al Norte el Municipio de Chimaltenango y al Poniente el Municipio de Chimaltenango.

Según Díaz (2005: 63), el 19 de julio de 1931, fecha del centenario del nacimiento del General Justo Rufino Barrios, se inauguró en terrenos de la finca nacional la Alameda el campo de aviación, el cual duró muchos años y fue de mucha importancia cuando las carreteras no ofrecían seguridad. Actualmente, son las instalaciones del ICTA, las que ocupan el lugar que fuera el campo.

De acuerdo con Díaz (2005: 48-49), la Alameda ha sido albergue de los siguientes centro educativos: La Escuela Nacional de Agricultura, funcionó en la finca nacional, "La Alameda" Chimaltenango, desde el año 1938; por el Decreto 2088 de fecha 27 de abril de 1938 se emitió la ley reglamentaria para ese plantel, durante la administración del General Jorge Ubico, la cual decía en su Artículo 70 "En las escuelas de agricultura ingresarán alumnos que hayan hecho la primaria. Artículo 71 en las escuelas, la enseñanza y práctica se desarrolló en cinco años, de conformidad con el siguiente plan de estudios. Fue aprobado un nuevo plan de estudios para la escuela, por Acuerdo Gubernativo de fecha 21 de junio de 1940.

La Escuela Nacional de Agricultura permaneció en la Alameda, hasta el año de 1944, y por un nuevo acuerdo gubernativo fue trasladada a la finca nacional Bárcenas del municipio de Villa Nueva del departamento de Guatemala, donde se encuentra en la actualidad.

Después que la escuela nacional de agricultura fue trasladada a la finca nacional Bárcenas, en la Alameda se instaló la escuela para maestros de enseñanza elemental; ésta nació durante el régimen del General Jorge Ubico, como una Escuela de Formación para Maestros Indígenas, su sede fue en los campos de la finca la Aurora atrás de la Escuela Normal Central para Varones. No

se sabe por qué razón no funcionó y en su lugar nació la Escuela para Maestros de Enseñanza Elemental, más conocida como Escuela Uruguay, ésta formó maestros para escuelas primarias, extendiéndoles a los egresados diplomas de preceptores normales.

Cuando el gobierno del General Ubico, canceló varias normales de la República, la Escuela Uruguay fue trasladada a la Alameda, aquí solo funcionó tres años y se canceló por Acuerdo Gubernativo No. 185 del 27 de Julio de 1945, para dar paso a la Escuela Normal Regional No. 1; que más tarde se transformó en la Escuela Normal Rural Pedro Molina.

La Escuela Normal Rural Pedro Molina, funciona oficialmente desde 1954, llamándosele Escuela de La Alameda o Escuela Pedro Molina. (González: 1970: 412).

El área que corresponde a la escuela es de 64 manzanas.

En el año de 1981, el ejército de Guatemala, instala la base militar número 302, en terrenos de la Escuela Pedro Molina, retirando la misma en el año 2002.

Para el año de 1952 el presidente de la república de ese entonces, Jacobo Arbenz Guzmán, procedió a parcelar la finca La Alameda, a través del Decreto 900.

Al final, únicamente quedó como área protegida la calle rodeada de árboles la cual atraviesa toda la finca y conduce de la carretera panamericana hacia los Aposentos.

2.2 Patrimonio cultural:

2.2.1 Concepto:

Para Casado el patrimonio es: “Producto de la aparición de la historia como disciplina autónoma en la primera mitad del siglo XIX. Su origen, se remonta al siglo anterior, cuando se desarrolla una nueva filosofía de la historia (posibilitada por los ataques de los filósofos empiristas a las concepciones cartesianas). La Ilustración continuó profundizando en la renovación de la ciencia

histórica, dotándola al mismo tiempo de sus contenidos más característicos como el desprecio por algunas épocas consideradas oscuras y una concepción uniforme de la naturaleza humana. Serán Rousseau y Herder los encargados de relativizar esos conceptos y, de esa manera, sentar las bases del nuevo edificio histórico del romanticismo cuya más completa configuración es la filosofía de la historia de Hegel y cuyos dos pilares fundamentales serán el historicismo y el nacionalismo”. (2009)

El patrimonio, viene a ser un instrumento más en esa búsqueda de identidad nacional, los monumentos se constituyen en símbolos del espíritu del pueblo, en ejemplos de la manifestación de éste a lo largo de la historia, que ahora se encarna indisolublemente en el estado liberal burgués.

2.2.2 Regulación en Guatemala:

Para el año de 1947, Guatemala ya contaba con una definición de lo que debía entenderse por patrimonio cultural: Todos los monumentos, objetos arqueológicos, históricos y artísticos del país, existentes en el territorio de la República, sea quien fuere su dueño, se consideran parte del tesoro cultural de la nación. (Artículo 1, Decreto 425)

La Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, define el patrimonio cultural como:

- Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumental, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia del arte o de la ciencia.
- Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte, la cultura y de la ciencia.

- Los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético o científico.
- Los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas o biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico.
- Las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies animal y vegetal amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico.
- Los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural.

La primera vez que se denominó como patrimonio cultural, a la Alameda, del Municipio y Departamento de Chimaltenango, fue en el año 1970, a través del Acuerdo Número 1210 del Ministerio de Educación.

De acuerdo al Artículo 1, del citado Acuerdo se declaró dentro de las zonas y monumentos arqueológicos, históricos y artísticos del Período Prehispánico, La Alameda del Municipio y Departamento de Chimaltenango.

2.3 Comité Nacional para la Reducción de Desastres:

El panorama institucional presente en Guatemala para la gestión del riesgo tiene su sustento actual en la promulgación del Decreto Número 109-96 del Congreso de la República, el cual crea

la “Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres”, como su modelo de sistema nacional de intervención en “gestión del riesgo”.

La Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED) es, de forma explícita, actualmente, la única instancia gubernamental encargada de la problemática de los desastres en Guatemala. Anteriormente se llamó Comité Nacional de Emergencia (CONE), el cual funcionó con la dirección del Ministerio de la Defensa Nacional, con un alto oficial del ejército como coordinador general.

Durante la década del 90 se dieron varios proyectos para la transformación del CONE en una institución más acorde con las necesidades del país en materia de prevención y atención de desastres, y con los avances, que en este campo se gestaban en la región, tendientes a la desmilitarización de estas instituciones.

Además de los diferentes avances en el uso de tecnologías y sistemas de trabajo modernos. De esta forma, en 1994 surgió como una propuesta de la sociedad civil el anteproyecto para la creación de un Sistema Nacional de Reducción de Desastres (SINRED), el cual estaría adscrito a la presidencia de la República.

A pesar del gran impulso que tuvo esta propuesta, no se logró su aprobación y fue casi en forma simultánea con la firma de los acuerdos de paz en 1996, cuando se creó, CONRED, mediante la Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, cuyo respectivo reglamento fue aprobado recientemente en el año 2000.

El objeto de CONRED, de acuerdo a la norma que lo rige es: Crear la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres Naturales o Provocados, con el propósito de prevenir, mitigar, atender y participar en la rehabilitación y reconstrucción por los daños derivados de los efectos de los desastres. Se determina además que esta Coordinadora estará integrada por dependencias y entidades del sector público y privado.

Las finalidades de esta ley pueden resumirse de la siguiente manera:

- Establecimiento de los mecanismos, procedimientos y normas para propiciar la reducción de desastres, mediante la coordinación interinstitucional en todo el territorio nacional.
- Organizar, capacitar y supervisar a nivel nacional, regional, departamental, municipal y local a las comunidades, para establecer una cultura en reducción de desastres, con acciones claras antes, durante y después de su ocurrencia, a través de la implementación de programas de organización, capacitación, educación, información, divulgación y otros que se consideren necesarios.
- Implementar en las instituciones públicas y organizaciones políticas, acciones para mejorar la capacidad de su coordinación interinstitucional en las áreas afines a la reducción de desastres, de su conocimiento y competencia e instar a las privadas a perseguir idénticos fines.
- Elaborar planes de emergencia de acuerdo a la ocurrencia y presencia de fenómenos naturales o provocados y su incidencia en el territorio nacional.
- Elaborar planes y estrategias en forma coordinada con las instituciones responsables para garantizar el establecimiento y la calidad de los servicios públicos y líneas vitales en casos de desastres.
- Impulsar y coadyuvar al desarrollo de los estudios multidisciplinarios, científicos, técnicos y operativos sobre la amenaza, vulnerabilidad y riesgo para la reducción de los efectos de los desastres, con la participación de las Universidades, Instituciones y personas de reconocido prestigio.

2.4 Consejo Nacional de Áreas Protegidas:

En 1989, mediante Decreto 4-89, se emitió la Ley de Áreas Protegidas la cual creó al Consejo Nacional de Áreas Protegidas, CONAP.

El CONAP depende directamente de la Presidencia de la República y es el órgano máximo de dirección y coordinación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas, SIGAP. Tiene personalidad jurídica propia y jurisdicción en todo el territorio nacional, sus costas marítimas y su espacio aéreo.

Sus fines principales se orientan a: Propiciar y fomentar la conservación y el mejoramiento del patrimonio natural de Guatemala; organizar y dirigir el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas, SIGAP; Planificar, conducir y difundir la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica y los Recursos Naturales Renovables de Guatemala; Coordinar la administración de los recursos de flora y fauna silvestre y de la diversidad biológica de la Nación; Planificar y coordinar la aplicación de las disposiciones en materia de conservación de la diversidad biológica a partir de los instrumentos internacionales ratificados por Guatemala. Construir un fondo nacional para la conservación de la naturaleza.

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas, con competencia a nivel nacional, tiene subsedes en las regiones más importantes del país, no así en cada departamento en particular.

Los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, están conformados por un representante del gobierno y la sociedad civil así como partidos políticos. En la materia que nos interesa es importante mencionar sus funciones de: a) Formulación de las políticas de desarrollo urbano y rural así como las de ordenamiento territorial, b) Promoción y apoyo a la conservación del medio ambiente. De conformidad con lo establecido en el Decreto 52-87 del Congreso de la República, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

2.5 La comunicación interinstitucional:

Iris Morera (1993: p. 37), señala como comunicación interinstitucional a un sistema coordinador entre la institución gubernativa y sus públicos, que actúa a fin de facilitar la realización de los objetivos de los mismos y, a través de ello, al desarrollo de la sociedad.

Es así que de los años 80 en adelante, se comenzó a hablar más de comunicación institucional que de relaciones públicas. Dicho cambio nació de la necesidad de ampliar los objetivos de relación por los de comunicación, ampliándolos al campo del estudio de las redes internas, sus canales formales e informales, las formas de interactuar de los grupos en la institución, la composición de las redes externas, la conformación de sus canales de comunicación, las señales y signos que conforman su cultura organizacional, la percepción que configura la imagen en los usuarios, proveedores y público en general.

Este modelo abarca la comunicación interna, que sería la descrita en el párrafo anterior, la interinstitucional y la externa. La segunda estaría dedicada al establecimiento de redes entre instituciones con el fin inmediato de optimizar los recursos humanos y técnicos, quebrar las barreras, los ghettos y los bloques de poder en las esfera pública, y por qué no en la privada. Y finalmente la externa, que implica las actividades de prensa y difusión, que repercute directamente en la imagen de la institución.

2.5.1 Los paradigmas en el análisis institucional:

Bisquet (2003:2), define el paradigma como: una cosmovisión, una pre-estructura que predetermina una particular forma de pensar acerca de algo. Estas ideas enraizadas no se quedan en el nivel del pensamiento sino que estas estructuras previas influyen, directamente en la práctica, afectan el hacer y comprometen la labor profesional. Cuando no se explicitan, actúan de manera inconsciente originando conflictos y tensiones. Por lo tanto, es esencial reconocer el alcance de un paradigma para validar nuestra posición frente al desafío de una propuesta de acción institucional.

Posicionarse en un paradigma es negar la neutralidad en las acciones humanas y sociales. No existen intervenciones descomprometidas, objetivas o carentes de valoración, y en el abordaje institucional se descubren un par polar de paradigmas: el de la simplicidad (formal-mecanicista) y el de la complejidad (heurístico-descriptiva).

2.5.1.1 Paradigma de la simplicidad:

El mismo explica que (2003:9), el paradigma de la simplicidad es un paradigma que caprichosamente intenta poner en orden el universo, persiguiendo al desorden. De esta forma, el orden se reduce a una ley, a un principio. Esta simplicidad ve a lo uno y a lo múltiple, pero no ve que lo uno, al mismo tiempo, puede ser múltiple. El principio de la simplicidad o bien separa lo que está ligado (disyunción) o bien unifica lo que es diverso (reducción).

Etkin y Schavstein (1994:85) sostienen por otro lado que este paradigma concibe a las instituciones como mecanismos creados artificialmente para lograr objetivos. Su método analítico aísla los elementos para analizarlos por separado, busca uniformidad en la descripción de los comportamientos, la programación de conductas y su regulación en el nivel de los componentes.

Los componentes de esta perspectiva son:

- a) Causalidad lineal en las organizaciones: toda causa lleva a un efecto determinado, considerando a la organización como un sistema duro en el que no podrían coexistir causas complementarias, existiendo poca interacción entre sus partes. Es una visión empobrecida y simplificadora de la realidad.
- b) Exterorregulación: la organización se explica como un fenómeno reactivo, el grupo reacciona como una unidad homogénea. El medio externo condiciona la identidad de la institución y determina cualquier conflicto interno. Se presenta una relación asimétrica con el medio.

- c) La homogeneidad: esta idea parte de la utilización equívoca de la noción de sistema. De este modo, las partes son funcionales y la variedad es sometida a dicha funcionalidad. Aquí no se contempla la riqueza de la heterogeneidad de las partes y de los actores.
- d) La idea de orden: a cada organización le corresponde un orden preestablecido, y éste es consecuencia de leyes fijas que permiten predecir los comportamientos. Así orden se debe imponer al desorden y la diversidad se considera patológica. La unidad del sistema se alcanza cuando todos piensan de igual manera. Existe en las organizaciones un equilibrio estático.
- e) El reduccionismo: el todo sí es igual a la suma de las partes porque la realidad se puede desarmar por componentes básicos, estudiarlos por separado, aislarlos del entorno para poder así comprender el todo. Desde esta perspectiva los procesos son reversibles, es decir repetibles. Las organizaciones y sus procesos pueden ser desarmadas y armadas para su comprensión.
- f) Trivialización de los sistemas: no existiría lo imprevisible y mucho menos la incertidumbre. Los sistemas son concebidos como una caja negra en la cual el análisis de los input (entradas) asegura la comprensión de los output (salidas). Éste sistema es trivial, porque toda realidad social, organizacional es predecible como cualquier máquina simple. Nada nuevo deviene en este modelo estático.

2.5.1.2 El paradigma de la complejidad:

La complejidad se refiere a la existencia de una variedad de conductas posibles, aún frente a la misma entrada o impacto externo, por esto considera el sistema como no trivial.

Etkin y Schvarstein (1994:87), este paradigma se caracteriza por sostener que la realidad organizacional presenta procesos no ordenables o programables desde el exterior. Se supone la presencia de fuerzas que reconocen múltiples fuentes y que se ejercen en distintas direcciones. Por lo tanto, se admite la coexistencia en el mismo sistema, de relaciones complementarias,

simultáneas y antagónicas. La organización existe en un medio interno de relativo desorden, diversidad e incertidumbre.

Hasta el presente lo propiamente científico era eliminar la imprecisión, la ambigüedad, la contradicción. Pero hace falta aceptar una cierta imprecisión y una imprecisión cierta, no solamente en los fenómenos, sino también en los conceptos

2.5.1.2.1 Componentes del paradigma:

- a) Policausalidad de los procesos: rechaza el esquema de la causalidad lineal para explicar las relaciones entre los distintos fenómenos estudiados. Como fenómeno complejo, la organización funciona en varias dimensiones, cada una con sus propias unidades de medida, y de ella se deriva la heterogeneidad del sistema. La organización como esquema sociocultural es un fenómeno emergente, que no es el resultado lineal de la programación de las conductas de sus participantes. Las propiedades emergentes, como la cohesión o la identidad organizacional, están mostrando la manera cómo la interacción transforma los contenidos de las conductas elementales.

- b) Equilibrio dinámico: el equilibrio se alcanza sobre la base de estructuraciones y desestructuraciones permanentes. Este paradigma sostiene que la dinámica de las organizaciones resulta de una sucesión de desequilibrios generados en los ámbitos internos y externos.

- c) Recursividad: las instituciones funcionan a través de procesos que se regeneran constantemente mediante la conservación o supervivencia de la actividad grupal, dando lugar a un recomienzo continuo. La organización es un fenómeno de clausura porque ella procesa los impactos externos según sus propias coherencias internas, es decir, según el modo en que está intrínsecamente constituida.

- d) Orden en el ruido y a partir de él: se reconoce la posibilidad de una continuidad y estabilidad en el sistema como resultado de la acción de factores no encadenados, que tienen orígenes independientes entre sí. Así mismo existen posibilidades de orden, el cual no necesariamente está asociado con lo fijado en los planes y programas de la organización.

Entre los factores se pueden mencionar: las restricciones materiales y los componentes culturales de la organización; ciertas interacciones posibles, selectivas o admisibles que pueden unir elementos constitutivos de la organización; una fuente de energía no direccionada que lleve a encuentros aleatorios o desordenados y otros buscados o programados; y, finalmente, la producción de numerosos contactos que pueden fusionarse en estructuras que resisten a otras fuerzas disruptivas. En este sentido, la organización es emergente, y es viable y operacional en tanto que sobrevive a entornos aleatorios y a que es capaz de generar transformaciones, respectivamente.

- e) La forma del tiempo: la direccionalidad en las instituciones complejas no se centra en el tiempo, sino en el dominio de los propósitos y en las políticas de sus miembros. Además de los tiempos externos (horas, meses, años) existe en las instituciones un tiempo interno con el cual operan sus actividades. Desde la complejidad, el marco de referencia que brinda el tiempo externo es útil cuando se lo relaciona y articula con el tiempo interno.
- f) Análisis sincrónico y diacrónico: ambos enfoques muestran distintas aproximaciones metodológicas para el análisis institucional. Desde la perspectiva diacrónica se puede analizar la evolución de la institución, o de un componente de ella, siguiendo dicha variable a través del tiempo (aparecen conceptos de causa, motivo, intencionalidad). Fuera de la temporalidad, el análisis sincrónico mostrará al sistema como algo funcionando, con antagonismos y conflictos, o sin ellos, pero funcionando como conjunto.
- g) La ilusión de los objetivos: las organizaciones no pueden ser medidas por sus metas o finalidades. Este criterio de efectividad es válido si se quiere comprender algún plan

puesto en marcha o algún cambio planeado por la institución. La identidad no es una finalidad, sino una condición para la existencia de la organización.

2.5.1.2.2 La complejidad y la acción:

Señala Bisquert (2003:9), la acción supone complejidad, es decir, elementos aleatorios, azar, iniciativa, decisión, conciencia de las derivas y de las transformaciones. La palabra estrategia se opone a la palabra programa. Para las secuencias que se sitúan en un ambiente estable, conviene utilizar programas. El programa no obliga a estar en vigilante, no obliga a innovar. En este sentido, un programa obedece a una lógica lineal que no tiene en cuenta el contexto (espacio/tiempo). Por el contrario la estrategia es una respuesta a situaciones nuevas, imprevistas. Posee una lógica espiralada.

2.5.1.2.3 La organización como fenómeno comunicacional:

La comunicación está siempre presente en la explicación de los procesos humanos, sociales y consecuentemente organizacionales. La organización es en sí misma un fenómeno comunicacional.

Los mensajes siempre transmiten un sentido, pero surge un contrasentido al considerar el contexto de la comunicación.

En ese sentido, Bisquert (2003:12), señala: La comunicación Institucional es un proceso complejo que se inserta en una organización caracterizada por la diversidad y contextualizada en un escenario de incertidumbre. Por ello, debemos asumir la complejidad, la incertidumbre y la diversidad desde la comunicación como estrategia.

2.5.2 Identidad e imagen de las organizaciones:

El nombre de las personas, de las organizaciones sociales o de las empresas, es el elemento por medio del cual los demás nos identifican. Tanto es así que el primer portador de nuestra identidad es el nombre completo, mientras que el segundo portador es la forma en que los otros nos ven. En la interacción personal, la forma de vestir, la forma de hablar, entonación, acento, las palabras elegidas, son parte esencial de nuestra identidad.

Mora y Araujo (2001:85), señalan que las organizaciones también tienen nombre y se visten con señales de identidad: su isologotipo (la forma en que resuelve gráficamente su nombre y logo en la papelería institucional) y su estilo gráfico equivalen a la ropa, el atuendo y el arreglo corporal con que nos presentamos en público; su estilo de comunicar, de hablar de sí misma y de lo que hace, el estilo de comunicación de sus miembros, también definen su identidad.

Cuando las organizaciones tienen una mala identidad sucede que hacen cosas y los demás no saben quién las hizo o creen que las hicieron otros.

En la actualidad es raro encontrar personas u organizaciones a las que no les interese cómo los ven los demás, es decir qué imagen tienen de ellos. La imagen es lo que los demás perciben o imaginan de nosotros. Si nuestro servicio es bueno y todas las personas que trabajan en la organización son voluntarias pero los demás creen que nos enriquecemos brindando un servicio de baja calidad, la imagen va ser mala aunque la realidad sea buena.

En cuanto a la imagen, Mora y Araujo (2001:86), la definen como una percepción que pertenece al receptor, y prestar atención a la imagen es escuchar lo que otros oyen y ven sobre la realidad y la identidad de la organización. Necesitamos tener buena imagen, ya que es un atributo de legitimidad.

2.6 La planificación de la comunicación:

Es casi imposible imaginar la planificación de la comunicación sin relacionarla con estrategias, diseño de materiales y acciones mediáticas que lleven a la población mensajes que le permitan protegerse y mejorar sus condiciones de vida.

Pero cuando se trata de emergencias y desastres, planificar la comunicación se vuelve una tarea más compleja y desafiante. Incluye la compilación, sistematización, producción y divulgación de información que permita la toma de decisiones y la movilización de recursos; exige identificar fuentes y actores clave; priorizar audiencias y definir los mensajes que llevará el sector correspondiente a la población, a la comunidad internacional, a los donantes, a los medios de comunicación y a las organizaciones que forman parte de los circuitos internacionales de respuesta. Y todo ello, en un entorno político y social complejo.

Requiere entonces conocer bien el entorno y las necesidades de información tanto de la población como de las instituciones y autoridades locales. Es ese manejo sólido de la situación lo que permitirá optimizar recursos y mejorar la calidad y la organización del trabajo antes, durante y después de una situación de emergencia o desastre.

2.6.1 El valor de la gestión de la información en situaciones de desastre:

Barrantes *et al* (2009:15), señala: En una situación de emergencia o desastre la información es la materia prima más preciada e importante, aquello que todos buscan y necesitan para tomar decisiones, para ganar o perder visibilidad y credibilidad y sobre todo, para poder brindar una respuesta oportuna, rápida y adecuada a las personas afectadas por un desastre o emergencia.

La información es esencial en el proceso de evaluación de daños y necesidades, facilita la coordinación y la toma de decisiones en situaciones de emergencia, influye y condiciona poderosamente las decisiones para movilizar recursos nacionales e internacionales y a su vez, posibilita el análisis, la evaluación y la búsqueda de lecciones aprendidas.

Por otro lado, los aspectos de comunicación pública y social y la relación con los medios de comunicación se han convertido en una variable esencial para la gestión eficiente de la emergencia. Se trata de escenarios de alta sensibilidad política y social donde la acción y la operación técnica deben venir acompañadas de buenas estrategias de comunicación e información pública, teniendo en cuenta a todos los actores participantes.

Batres *et al* (2009:15-16), señala algunos aspectos que ayudan a entender este contexto:

- a) En una emergencia la producción y circulación oportuna y transparente de información contribuye a generar confianza y credibilidad. Autoridades nacionales, organismos internacionales, organizaciones de acción humanitaria, población afectada y los medios de comunicación son algunos de los actores que demandarán datos, cifras, informes y análisis de la situación o recomendaciones que orienten su trabajo y les permita transformar su interés y preocupación en acciones concretas.
- b) La información en situaciones de emergencia o desastre surge de múltiples fuentes, representa diversos puntos de vista y atiende a un amplio abanico de intereses y necesidades. Por ejemplo, en una emergencia provocada por un terremoto circula información científica, técnica y operativa que sirve tanto a los tomadores de decisiones, como a la población afectada o a la comunidad internacional que apoya las labores de respuesta. Sin duda, esto responde al carácter multidisciplinario de la respuesta a emergencias y desastres y al aumento del número de especialistas y organizaciones de diferentes áreas y disciplinas técnicas que intervienen en el campo humanitario.
- c) La participación de actores nacionales e internacionales puede ser más sólida y responder mejor a sus desafíos en la medida en que sus acciones en apoyo a la población estén sustentadas por información precisa, oportuna y pertinente, así como en una comunicación basada en canales e instrumentos de divulgación que faciliten la construcción de diálogos y alianzas.

- d) Los expertos en comunicación también tienen el desafío de mostrar cómo la comunicación y la gestión de la información contribuyen a una respuesta más eficiente y oportuna y por tanto, a salvar vidas, a disminuir el impacto de las emergencias y desastres y mejorar la calidad de vida de las personas afectadas. De igual forma, son elementos clave para movilizar recursos, motivar acciones de solidaridad y apoyo, incrementar la visibilidad y consolidar el posicionamiento de los actores humanitarios en general y del sector salud en particular.

2.7 Desastres:

En la vida cotidiana enfrentamos distintos riesgos a los que se les asigna un valor de acuerdo con la percepción que se tenga de ellos, de hecho se está tan familiarizados con algunos que se les subestima.

Analizar los distintos riesgos implica la evaluación, caracterización, comunicación y manejo del riesgo, así como las políticas que de ellos derivan.

El sector público debe entender las necesidades de la comunidad y ser capaces de facilitar el diálogo en cuanto a los asuntos técnicos del riesgo para la salud pública, así como identificar las necesidades psicológicas, políticas, sociales y económicas de la comunidad.

2.7.1 Definición y clasificación:

Los desastres tienen un vínculo importante con el desarrollo de la humanidad por la forma en que influyen en los procesos sociales, culturales, económicos y de salud.

Según la OMS, durante la década 1990-2000 las diversas catástrofes acontecidas causaron cada año una media de 75.000 muertes, afectaron una media anual de 256 millones de personas y causaron pérdidas económicas por más de 650 millones de euros. (Arcos: 2002:8)

La magnitud del problema, su impacto en la salud pública y sobre el nivel de desarrollo de las poblaciones afectadas es de tal importancia que justifica un interés particular desde el punto de vista de la salud pública.

De acuerdo a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República (2002: 23), indica que: “se define como una probabilidad de pérdida de activos, por parte de la sociedad o un grupo de la misma. Ningún desastre puede suceder sin la previa existencia de riesgo.

La existencia de riesgo a desastres está sujeta a la presencia de dos tipos de factores: primero, lo que se conoce como amenazas (o peligros), constituidas por diversos contextos de naturaleza física y antropogénica, y las cuales, al transformarse en un evento real, constituyen un factor de daño o destrucción. Segundo, lo que se conoce como vulnerabilidades, o aspectos de la sociedad que precondicionan o hacen propensos a sectores, grupos, familias o individuos de sufrir pérdidas y de encontrar dificultades para recuperarse de éstas. La vulnerabilidad es una condición eminentemente social, producto de procesos y formas de cambio y transformación de la sociedad, y explicada en gran parte por el acceso diferenciado a recursos económicos, sociales, organizacionales y de poder.”

Independientemente del término utilizado, el hecho definitorio de un desastre es que excede la capacidad de adaptación habitual de la comunidad afectada, en términos de respuesta para absorber el efecto producido usando sus propios medios. Por ello, lo que podría constituir un desastre para una comunidad, puede no serlo para otra de contexto y recursos diferentes.

La mayoría de los desastres pueden prevenirse y su impacto sobre la salud pública y el patrimonio de las personas, no siempre es inmediato. Pueden presentar efectos a medio y largo plazo, siendo estos muchas veces más graves que los producidos en la etapa aguda del desastre. Esto ocurre en las actualmente llamadas emergencias complejas.

Las Emergencias Complejas se denominan así porque no son creadas por un solo evento adverso, pudiendo ser desencadenadas por crisis de distinto tipo:

1. Ambiental
2. Social
3. Económica
4. Política
5. De seguridad

De acuerdo con la OMS los desastres son clasificados por su velocidad de comienzo (súbita o lenta), su causa (natural o hecha por el hombre) o por su escala (mayor o menor).

Los agentes perturbadores pueden ser de origen natural o humano y muchos estudios realizados sobre el tema demuestran que ambos tipos de agentes están implicados desde el punto de vista de su origen.

2.7.2 El estudio histórico de los desastres:

García explica respecto al tema: “Los diversos enfoques teóricos y metodológicos surgidos a partir de las ciencias sociales para llevar a cabo análisis de los desastres, han planteado la necesidad de tomar en cuenta los condicionantes históricos que los han generado y que, al mismo tiempo, han acrecentado la vulnerabilidad de las sociedades afectadas. No obstante, la mayoría de los estudiosos del desastre que aceptan dicha necesidad, pretenden cubrir la dimensión histórica a partir de considerar los años o, en lo mejor de los casos, las dos o tres décadas previas a la ocurrencia de un determinado desastre”. (1996: 23)

La ausencia de marcos teóricos y metodológicos específicos para llevar a cabo estudios históricos sobre desastres desde una perspectiva social, fue quizá una de las razones que inhibió durante mucho tiempo su desarrollo. Las ciencias sociales, desde hace mucho tiempo y no solo en Guatemala, han propuesto diversos enfoques para estudiar los desastres ocurridos en el presente.

Como un fenómeno cíclico se puede ubicar en uno de los extremos las posiciones que enfatizan el papel del fenómeno natural como origen único del desastre y en las otras aquéllas que consideran que éste es producto exclusivamente de condicionantes socio-económicas, los estudios sociales derivados de dichos enfoques han producido una abundante literatura analítica sobre los desastres.

Se pueden clasificar según su inicio en desastres de impacto súbito o inmediato, como riesgos geológicos y climáticos tales como terremotos, tsunamis, tornados, huracanes, erupciones volcánicas, desprendimiento de tierras, avalanchas o incendios naturales.

Se incluyen en esta categoría las epidemias de enfermedades adquiridas a través del agua, de los alimentos o de vectores, como también dolencias transmitidas de persona a persona (pandemia).

También hay desastres de inicio lento o crónico, como sequías, hambrunas, degradación del medio ambiente, exposición crónica a sustancias tóxicas, desertificación, deforestación y plagas.

En el pasado se creía que los desastres súbitos no sólo causaban mortalidad generalizada sino que, además, producían un trastorno social masivo y brotes de epidemias y hambrunas, dejando a los sobrevivientes totalmente a merced del socorro exterior.

La observación sistemática de los efectos de los desastres naturales sobre la salud humana permitió llegar a conclusiones muy distintas, tanto en lo que se refiere a los efectos de los desastres sobre la salud como en cuanto a las formas más eficaces de proporcionar asistencia humanitaria.

Según el Centro Regional de Información sobre desastres para América Latina y el Caribe, los conceptos de amenaza, vulnerabilidad y riesgo, pueden definirse así:

Amenaza (a): Probabilidad de que un fenómeno, de origen natural o humano, se produzca en un determinado tiempo y espacio. Peligro (potencial) de que las vidas o bienes materiales humanos

sufran un perjuicio o daño. Posibilidad a la que están expuestos los pobladores de un determinado lugar. Pueden ser de tres tipos según su origen:

- “Geológicas (tierra), dentro de éstas se ubican los sismos, las erupciones volcánicas, las avalanchas, los deslizamientos.
- Hidrometeoro-lógicas (agua), tales como las inundaciones, los huracanes, las lluvias.
- Tecnológicas (cultura humana), como la posible ruptura de un poliducto, incendios o los desechos tóxicos de la actividad industrial o agrícola. También es importante tomar en cuenta que las amenazas se encadenan unas con otras, elevando la probabilidad de los desastres”.
- Vulnerabilidad (v): “Una sociedad frágil es vulnerable. Una sociedad vulnerable es menos capaz de absorber las consecuencias de los desastres de origen natural o humano provocados, ya sea por fenómenos o accidentes frecuentes y de menor magnitud, por uno de gran magnitud, por uno de gran intensidad, o por una acumulación de fenómenos de intensidades variadas. La vulnerabilidad es también la debilidad, incapacidad o dificultad para evitar, resistir, sobrevivir y recuperarse, en caso de desastre”.

La UNESCO (2005:8), reconoce dos tipos de vulnerabilidades: La vulnerabilidad estructural o física describe el grado hasta el cual una estructura es susceptible de ser dañada o alterada en una situación de peligro. Se indica como valor desde 0 (sin daños) hasta 1 o 100 (destrucción total); la vulnerabilidad humana es la falta relativa de capacidad de una persona o comunidad para prever un peligro, hacerle frente, resistirlo y recuperarse de su impacto.

Entre los factores que incrementan la vulnerabilidad humana a los desastres se encuentran la urbanización excesivamente rápida, el crecimiento demográfico, la falta de conocimientos acerca de cómo hacer frente a los efectos de los desastres, y la pobreza. De todos los factores, es

probable que la pobreza constituya el origen de la vulnerabilidad de la mayoría de la gente al impacto de la mayoría de los peligros.

- Riesgo: “Probabilidad de daños sociales, ambientales y económicos en un lugar dado y durante un tiempo de exposición determinado. Esquemáticamente hablando, es el resultado de una o varias amenazas y los factores de vulnerabilidad.”

2.7.3 El reto de los desastres:

Las pérdidas que ocasionan los desastres van en aumento, acarreado graves consecuencias para la supervivencia, la dignidad y los medios de vida de los seres humanos, en particular los pobres, y para el desarrollo logrado a costa de mucho esfuerzo. El riesgo de desastres es un motivo de creciente preocupación mundial cuyo impacto y acción en una región pueden repercutir en los riesgos de otra y viceversa.

Ello, sumado a la vulnerabilidad exacerbada por la evolución de las condiciones demográficas, tecnológicas y socioeconómicas, la urbanización sin plan, el desarrollo en zonas de alto riesgo, el subdesarrollo, la degradación del medio ambiente, la variabilidad del clima, el cambio climático, las amenazas geológicas, la competencia por los recursos y el impacto como epidemias, presagia un futuro de amenaza creciente de los desastres para la economía mundial, la población del planeta y el desarrollo sostenible de los países en desarrollo.

En un fragmento de la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres, celebrada en las ciudades de Kobe y Hyogo, de Japón, de la cual Guatemala, forma parte, indica: “El riesgo de desastre surge cuando las amenazas/peligros interactúan con factores de vulnerabilidad físicos, sociales, económicos y ambientales. Los fenómenos de origen hidrometeoro-lógico constituyen la gran mayoría de los desastres. Pese a que se va comprendiendo y reconociendo cada vez más la importancia de la reducción del riesgo de desastre y a que han aumentado los medios de respuesta, los desastres y en particular la gestión y la reducción del riesgo siguen representando un desafío mundial”. (2005)

2.7.4 Características de la información en situaciones de desastre:

Las situaciones de desastre o emergencia grave suelen traer consigo caos y confusión. Los mecanismos habituales de gobierno y gerencia de las instituciones se alteran produciendo obstáculos y dificultades para obtener y generar información.

Si bien estos factores implican una limitante, nunca debe ser una justificación para no producir y circular información. Es muy probable que durante las primeras horas del desastre la información no sea abundante ni muy fiable. En esa etapa, el mayor desafío es garantizar que la información que circula sea clara y que refleje las necesidades prioritarias de la población afectada. El segundo gran desafío es que la información se produzca y actualice con frecuencia.

La prensa nacional e internacional es también uno de los actores que demanda mayor información. Su trabajo brinda cobertura al impacto del desastre, a las necesidades de las poblaciones y a los mecanismos de respuesta que han sido establecidos.

También es frecuente que llame la atención de la opinión pública sobre la responsabilidad del Estado en la atención del desastre y sobre la calidad de la ayuda que reciben los afectados.

Barrantes *et al* (2009:41), señala algunos puntos esenciales para tener muy en cuenta:

- a) El manejo de la información será más exitoso en la medida en que se planifiquen y preparen los mecanismos para su recopilación, producción y divulgación.
- b) En una situación de desastre o emergencia es indispensable que se conozcan y contacten de antemano a las fuentes de información más fiables. Saber cuáles son los mecanismos de intercambio de información utilizados ayuda a convertirlos en fuente de datos para el trabajo de comunicación y gestión de información.

- c) También es recomendable que se disponga de mapas y estudios de vulnerabilidad, estadísticas de población, indicadores socio-económicos, datos históricos u otras informaciones útiles sobre desastres que permitan comprender mejor el impacto de la emergencia.
- d) Para la comunidad internacional la información es la demanda número uno. Los gobiernos, las agencias de cooperación y los organismos de ayuda humanitaria necesitan conocer cuál es el impacto del desastre y cuáles son las necesidades de la población. Muchos de ellos desplazan su propio personal al área del desastre con el fin de obtener información de primera mano.
- e) Los medios nacionales e internacionales también están atentos. Sus principales demandas son cifras, imágenes, opiniones de expertos, testimonios de la población afectada e información básica sobre la respuesta emprendida por las autoridades y los organismos nacionales e internacionales y el uso que se da a la ayuda internacional.
- f) Los comunicadores del equipo de respuesta tienen como tarea recopilar y convertir en información clara y comprensible los reportes técnicos producidos por profesionales de diversas disciplinas. Los datos suministrados por especialistas en epidemiología, agua y saneamiento, medio ambiente, salud mental, evaluación de daños en hospitales, logística, adquisiciones, administración, etc. son la materia prima para elaborar los informes que permitirán visibilizar las necesidades y compartirlas con todos los actores del sector salud.

2.8 El riesgo:

El riesgo ocupa un lugar relevante en los debates de la sociedad actual por encontrarse muy ligado a la existencia misma de los individuos, de las organizaciones y de las sociedades.

Siguiendo el ritmo de las inquietudes que emergen a nivel global respecto de temas como la sobrevivencia, la contaminación ambiental, la producción de energía, la escasez de agua, entre

otros, el tratamiento de los temas relacionados con el riesgo ha adquirido gran importancia tanto en discusiones científicas como públicas.

2.8.1 Percepción del riesgo:

La percepción pública del riesgo cambia constantemente y evoluciona al igual que la dinámica del cambio de la opinión pública dado que responden al ambiente en el que viven. La comprensión de los factores que influyen en la evolución de la opinión ayudará a la estructura, desarrollo y evolución de las estrategias de comunicación relacionadas con los riesgos.

2.8.1.1 Estudios sobre la percepción:

Clifford Morgan (1980:271) define la percepción como: el proceso de discriminar entre los estímulos e interpretar sus significados. Interviene entre los procesos sensoriales, por un lado, y la conducta por otro. No es pues directamente observable, ya que consiste en un proceso mediato. Sólo que puede investigarse y comprenderse mediante la observación de las respuestas dadas ante estímulos bajo diversas condiciones.

A través de los sentidos, el mundo parece ser tan objetivo y real que no todos notan las grandes diferencias entre la realidad y lo percibido. Algunos rasgos del estímulo no son recogidos, e incluso, se añaden aspectos que no figuran en el mundo exterior, con lo que este sufre una transformación en la transmisión hacia el cerebro.

2.8.2 Comunicación de riesgos:

La Organización Panamericana de la Salud, definió a la comunicación de riesgos como proceso interactivo de intercambio de información y de opiniones entre individuos, grupos e instituciones. Es un diálogo en el cual se discuten múltiples mensajes que expresan preocupaciones, opiniones o reacciones a los propios mensajes, o arreglos legales e institucionales del manejo del riesgo.

La Comunicación de riesgos es un área creciente en América Latina y sobre todo en los sectores públicos. (1989)

La Comunicación de riesgos para la salud identifica las preocupaciones de la comunidad y responde a ellas, ofreciendo la oportunidad de planificar de acuerdo con las necesidades de la población objeto.

2.8.3 El enfoque participativo de comunicación de riesgos:

El enfoque participativo de comunicación de riesgos puede conducir a un mayor consenso pero no puede garantizar una armonía absoluta.

Desde la perspectiva del gobierno, la comunicación de riesgos respeta al público y su derecho a saber porque es participativa, transparente y reconoce las limitaciones de la respuesta gubernamental.

Los gobiernos locales se enfrentan a otras presiones debido a que actualmente la sociedad tiene acceso a la información. El incremento del nivel educativo de la población y el desarrollo tecnológico permiten un mayor acceso a la información en la mayoría de las zonas urbanas a través de la *Internet* y los noticieros.

Es menos factible que un público mejor informado y educado acepte la dirección de una autoridad sin cuestionar los acontecimientos que afectan su vida día a día.

La crisis de confianza en las instituciones públicas es un factor difícil de enfrentar, particularmente en las sociedades latinoamericanas. Reconstruir la confianza es una de las metas que todo gobierno debe considerar como un proceso de mediano y largo plazo. La credibilidad, la seguridad y la confianza son el fundamento de una sociedad democrática, y son también factores esenciales de cualquier ejercicio de comunicación de riesgo exitoso.

Los gobiernos enfrentan el reto de mantener una distinción clara entre las técnicas de comunicación vistas por el público como propaganda y aquellas diseñadas para proporcionar información técnica, promover, educar y cambiar actitudes. Esto implica otro problema al asumir el gobierno el rol de comunicador y de regulador.

La Organización Panamericana de la Salud, establece que cuando los riesgos son bien entendidos, predecibles y mensurables, la comunicación de riesgos puede ser clara y directa.

Sin embargo, los gobiernos se enfrentan con mayor frecuencia a la necesidad de informar a los ciudadanos sobre riesgos poco conocidos, impredecibles y respecto a los cuales existe desacuerdo entre los expertos. Por ello se considera que la incertidumbre científica es uno de los factores que permite politizar el riesgo. (1989)

2.8.4 Prevención de los efectos de los desastres:

Las estrategias preventivas de los efectos de los desastres se basan en considerar detenidamente las acciones a realizar en cada una de las fases del ciclo: antes, durante y después.

Para ello los autores españoles Arcos González, Castro Delgado y del Busto Prado (2002:129), proponen el enfoque epidemiológico clásico de prevención de tipo primario, secundario y terciario.

La prevención primaria incluye todas las medidas que se adoptan antes de que se presente el desastre y depende del desastre a prevenir. Se trata básicamente de acciones realizadas durante el antes del desastre. Las estrategias preventivas prioritarias irán dirigidas hacia el estudio del perfil de riesgos de la zona y la elaboración del correspondiente mapa de vulnerabilidad/riesgo. Ambos deben conducir a la elaboración de un plan de emergencia mayor o desastre que incluya la adopción de medidas preventivas específicas, además de educación de la población y su entrenamiento mediante los correspondientes simulacros.

Siguiendo a los autores españoles mencionados, un Plan de Emergencia Mayor o Desastre, debe:

- Analizar los riesgos de la zona y prever las situaciones que puedan llegar a presentarse;
- Establecer con absoluta claridad quienes son las personas que deben ocuparse de la coordinación y dirección de la emergencia, los objetivos y la cadena de mando para ejecutar los subprogramas, límites de autoridad y responsabilidad, líneas de comunicación, recursos disponibles o los que se pueden solicitar y su ritmo de incorporación al programa;
- Determinar el número y tipo de personal que se necesitará, así como su entrenamiento específico (sobre todo cuando se cuenta con personal voluntario); y,
- Prever los medios de transporte a utilizar y estimar la cantidad necesaria en relación al número de personas que pueden verse afectadas.

La prevención secundaria afecta a las acciones a desarrollar durante la fase de emergencia (impacto y aislamiento) e incluye el uso preferente de recursos humanos y medios técnicos locales, la evaluación rápida de las necesidades que permita la notificación al exterior de la ayuda específica requerida.

En esta fase la respuesta de emergencia tenderá a garantizar el funcionamiento de los sistemas vitales (agua potable, energía, comunicaciones, etc.) y a coordinar la ayuda externa. Así mismo, en términos de salud pública, los objetivos de la gestión de desastres, serán:

1) Prevenir y reducir el daño; 2) atender a las víctimas y prevenir secuelas; 3) prevenir los efectos indirectos relacionados con la salud; 4) prevenir el daño secundario a corto, mediano y largo plazo.

La prevención terciaria afecta fundamentalmente a las acciones realizadas durante la fase de recuperación o rehabilitación en la que deberá hacerse una nueva evaluación de necesidades y un

análisis del grado de adecuación del programa de rehabilitación a la ocurrencia de nuevos desastres. Las actividades deben priorizar las que tengan en cuenta los aspectos más importantes de la rehabilitación y/o reconstrucción.

2.8.5 Participación comunitaria y vinculación interinstitucional:

Existen diversos modelos para implementar programas de bienestar social en las comunidades. Las metodologías varían de acuerdo con el enfoque y la formación de quienes los proponen. Frecuentemente se encuentran experiencias que están basadas solo en marcos referenciales; sin embargo, las vivencias dan el aprendizaje que permite generar propuestas factibles.

a) Participación comunitaria:

Los procesos de vinculación entre instituciones, como la suma de esfuerzos para resolver problemas específicos, resultan insuficientes si no tienen el soporte de los grupos comunitarios. La participación comunitaria busca fortalecer la organización de las comunidades potenciando los grupos básicos – mujeres, niños, jóvenes, hombres, productores – y segmentando las audiencias por grupos de interés. Esto a través de talleres o sesiones de acuerdo para lograr las tareas propuestas en forma participativa entre las instituciones y la comunidad.

b) Vinculación interinstitucional:

Barrantes *et al* (2009: 45), señala: La vinculación interinstitucional diseña estrategias operativas entre instituciones oficiales y privadas, organizaciones no gubernamentales, académicas y de la sociedad civil para concentrar esfuerzos y recursos en una dirección común. Debe ser un proceso sostenido en el que las instituciones optimizan recursos y realizan actividades en las que comparten responsabilidades.

La coordinación entre instituciones es un esfuerzo administrativo en el que deben estar involucrados los primeros niveles del organigrama y debe hacerse por medio de programas entrelazados unos con otros para complementar las tareas. Esto requiere que

cada una de las organizaciones involucradas tenga indicadores claros para identificar qué puntos se pueden fortalecer por medio del acercamiento entre una y otra. De esta manera, la coordinación de las organizaciones sólo representa un paso para llegar a la vinculación interinstitucional.

3. Marco Metodológico

3.1 Método o tipo de investigación:

La investigación realizada es de tipo descriptivo-estadístico, para el efecto se establecieron las diferentes instituciones que administran el Municipio de Chimaltenango, entre otras las que tienen la obligación de velar por el patrimonio cultural e intervenir en situaciones de desastre, para su preservación y resguardo.

3.2 Objetivos:

3.2.1 Objetivo general:

Determinar la planificación de la comunicación interinstitucional en la gestión de riesgo para la protección de La Alameda, en el Municipio de Chimaltenango.

3.2.2 Objetivos específicos:

- a) Establecer el proceso de coordinación en las relaciones interinstitucionales.
- b) Determinar el adecuado manejo de desastres en áreas protegidas.
- c) Promover programas de educación, capacitación e información para la reducción de riesgos.

3.3 Técnica:

Las técnicas que se aplicaron en el presente trabajo fueron:

Revisión y recolección de información a través de libros de leyes, textos, bases de datos de internet, encuestas a través de cuestionarios.

3.4 Instrumento:

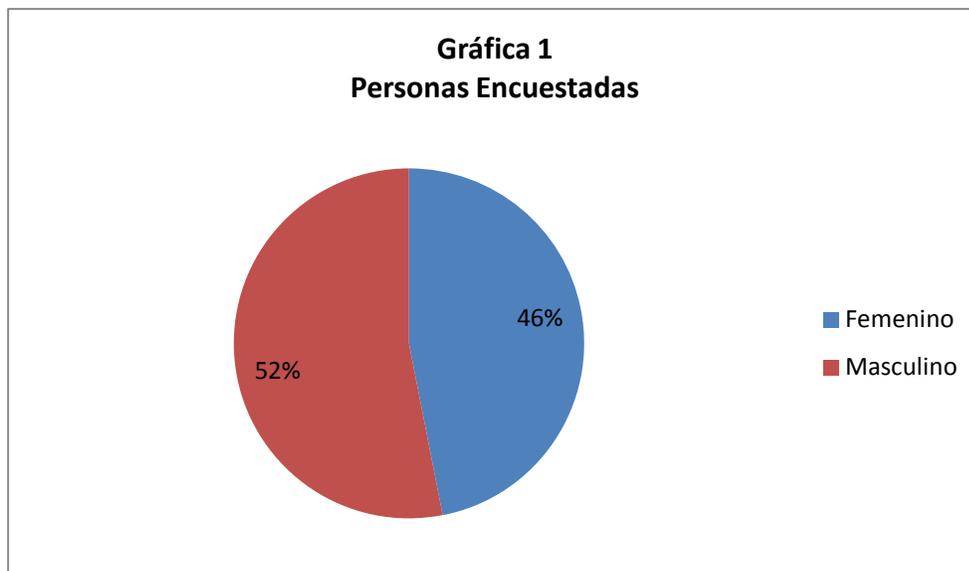
Se hizo uso de los siguientes instrumentos para obtener la información:

- Ficha de análisis
- Tabla de análisis del ciclo de desastres ocurridos en la Alameda, Chimaltenango.
- Cuestionario de encuesta formado por 10 preguntas, el cual fue de opciones múltiples, es decir una serie de respuestas con la elección de uno de estos, complementado con preguntas cerradas si o no. Realizado a 50 personas, que viven en la calle principal de la Alameda del Municipio y Departamento de Chimaltenango, con la finalidad de determinar la realidad social que afrontan año con año.
- Monitoreo de las diferentes instituciones gubernamentales que fueron creadas con el fin de preservar y mantener el patrimonio cultural y la mitigación de desastres.

4. Presentación y Análisis de Resultados

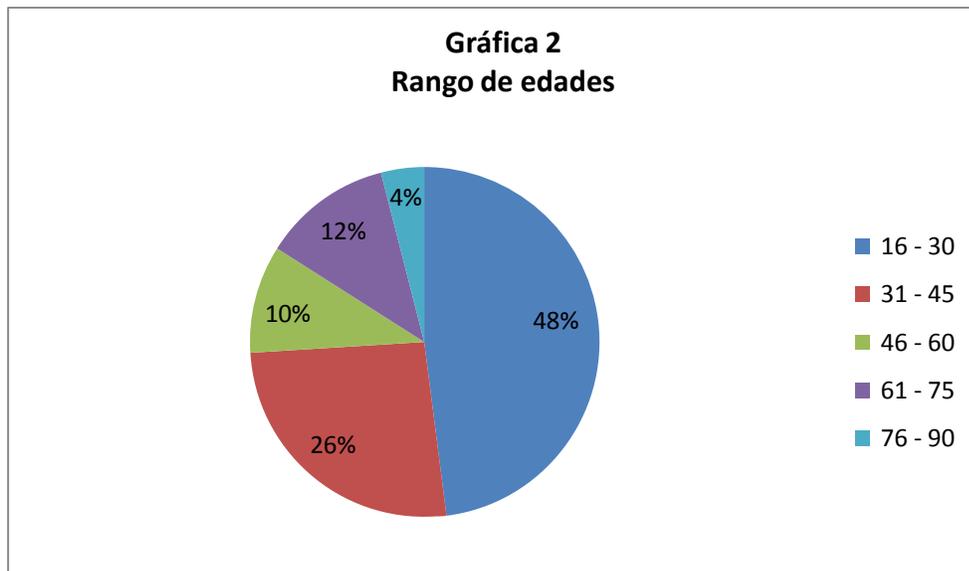
4.1 Gráficas y análisis estadísticos:

El 3 de octubre del 2011 de 09:00 a 13:00 horas, se realizó una encuesta a 50 personas que viven en la calle principal de la Alameda del Municipio y Departamento de Chimaltenango, con la finalidad de determinar si se encuentran enterados de la situación en que se encuentra el patrimonio cultural citado.



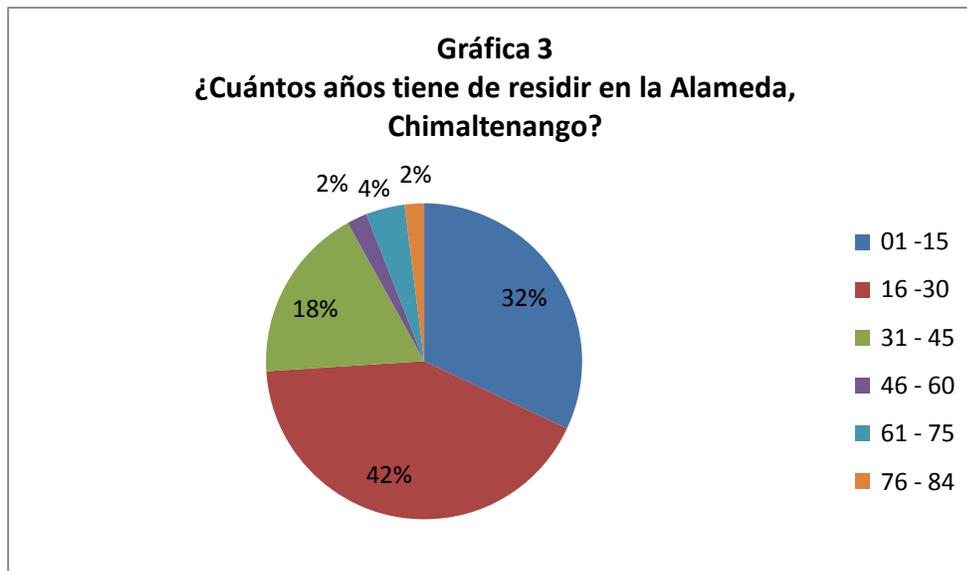
Fuente: Datos obtenidos de la muestra investigada.

De acuerdo a la encuesta que respondieron las 50 personas, los datos que se resumen en la gráfica anterior, permite expresar que el 46% fueron personas del sexo femenino y el 52% del sexo masculino.



Fuente: Datos obtenidos de la muestra investigada.

Los datos de la gráfica dos, reflejan que del total de las personas encuestadas, 24 personas que equivalen a un 48% del universo, está comprendido en el rango de 16-30 años de edad; 13 personas que equivalen a un 26%, se encuentran comprendidos en el rango de 31-45 años de edad; 6 personas que equivalen a un 12%, está comprendido dentro del rango de 61-75 años de edad, 5 personas equivalente al 10%, se encuentran comprendidos en el rango de 46-60 años de edad y 2 personas equivalente al 4%, comprendidos dentro del rango de 76-90 años de edad. Concluyendo que actualmente la mayoría de personas que viven en el perímetro vecino a la Alameda del Municipio y Departamento de Chimaltenango es joven.



Fuente: Datos obtenidos de la muestra investigada.

De las personas encuestadas, el 42% tienen de residir en el lugar entre 16-30 años; el 32% tienen entre 1-15 años; el 18% tienen entre 31-45 años; el 4% tienen entre 61-75 años; el 2% tienen entre 46-60 años y una persona tiene entre 76-84 años de residir en el lugar, equivalente al 2%. La presente gráfica muestra que el universo encuestado, ha estado presente en más de un desastre ocurrido en La Alameda del Municipio y Departamento de Chimaltenango.



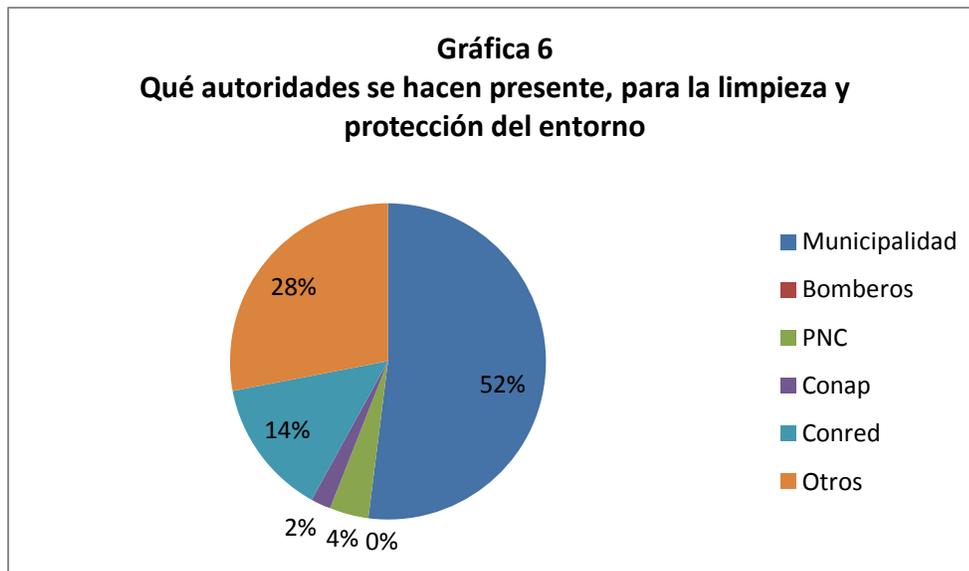
Fuente: Datos obtenidos de la muestra investigada.

De acuerdo con la pregunta, el 44% del universo encuestado, no se encuentra enterado de que habitan en un lugar, declarado patrimonio cultural. La gráfica 4, refleja en parte del por qué la población que habita en la Alameda del Municipio y Departamento de Chimaltenango, no exige de las autoridades correspondientes su preservación.



Fuente: Datos obtenidos de la muestra investigada.

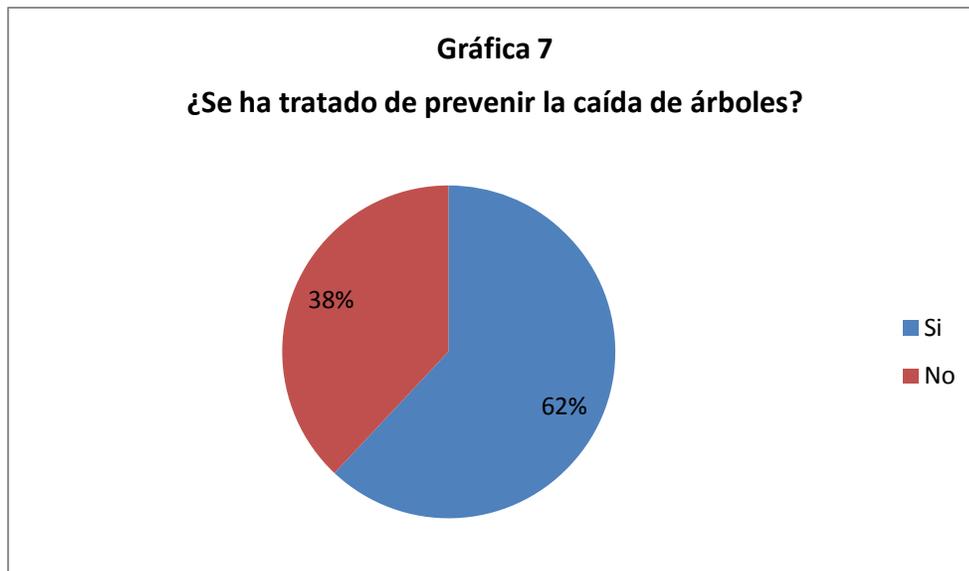
De acuerdo a la gráfica 5, el 90% del universo encuestado, equivalente a 45 personas, ha estado presente al momento de ocurrir un desastre en la Alameda del Municipio y Departamento de Chimaltenango, confirmando el círculo en la ocurrencia del evento.



Fuente: Datos obtenidos de la muestra investigada.

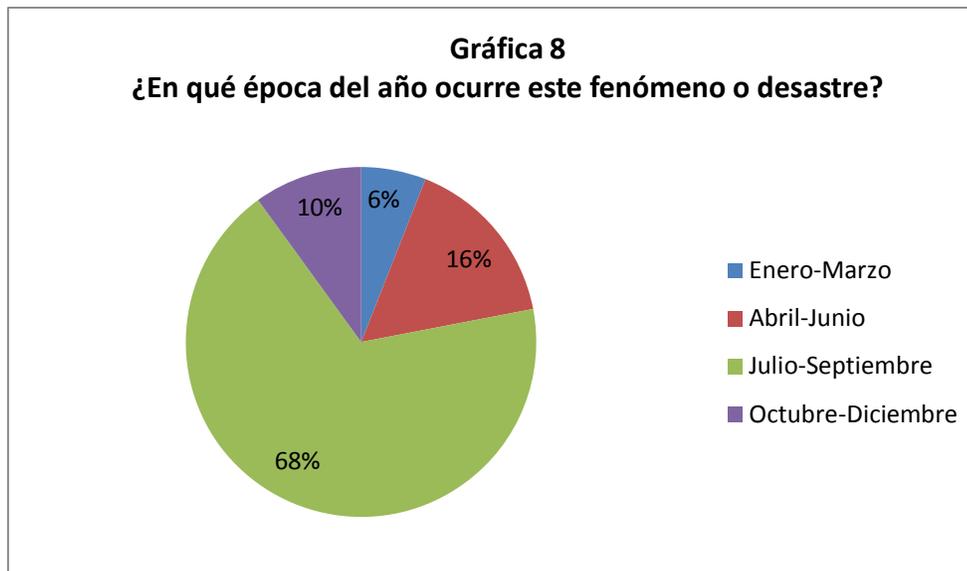
Del análisis a la gráfica 6, se concluye que es la Municipalidad de Chimaltenango con un 52%, la encargada de la limpieza y protección del lugar al momento de ocurrir un desastre; en este punto, es necesario hacer dos observaciones: la primera es que por mandato legal, le corresponde a la misma la limpieza, como parte de la mitigación del desastre ocurrido; la segunda, es que no se encuentra preparada para el manejo de la situación, como ya se explicó anteriormente. Curiosamente el CONAP, que es el ente encargado del patrimonio cultural, eventualmente tiene participación en la ocurrencia del riesgo, como se demuestra en la gráfica, ya que se sitúa en un 2%, equivalente a una persona, quien afirma haber visto en una ocasión a los representantes del mismo. En ese orden de ideas, CONRED, pocas veces se hace presente, ya que únicamente siete personas, equivalente al 14% afirman haber visto a personal de esa institución, posterior al desastre. Igual situación se da con la Policía Nacional Civil, que su participación se sitúa en un 4% y en el caso de los Bomberos de ambos cuerpos no se hacen presente.

Dicha gráfica demuestra el poco interés del sector público, en la preservación de la Alameda del Municipio y Departamento de Chimaltenango, como Patrimonio Cultural.



Fuente: Datos obtenidos de la muestra investigada.

El 62% del universo encuestado, equivalente a 31 personas, afirma que se ha tratado de prevenir la caída de árboles, dentro de un plan de prevención, debido a la ocurrencia cíclica año con año; contra un 38%, que afirma que no se llevan a cabo planes de prevención.



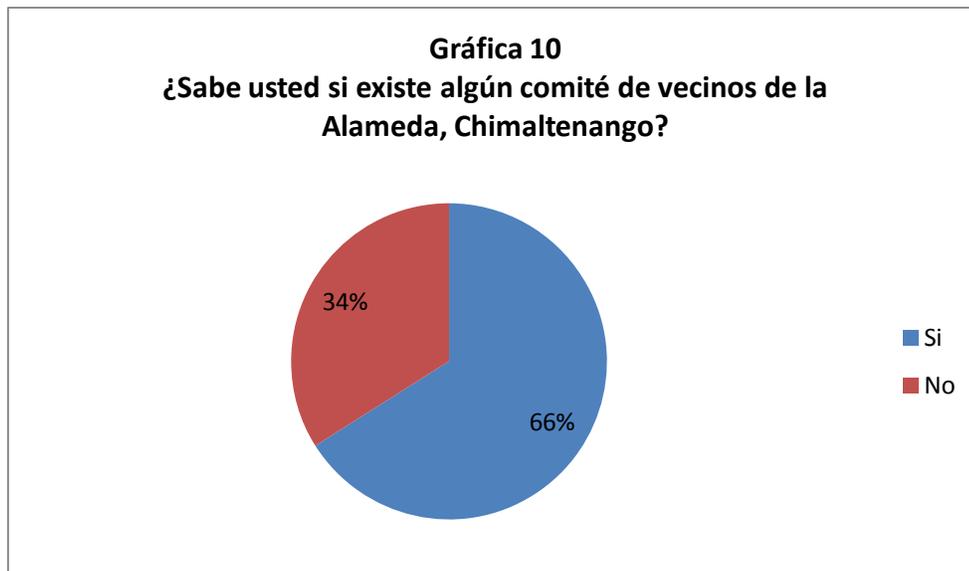
Fuente: Datos obtenidos de la muestra investigada.

El análisis de la gráfica 8, requiere citar algunos que no forman parte del presente trabajo; el 68% del universo encuestado, afirma que la caída de árboles en la Alameda, se da mayormente en los meses de julio-septiembre, situación que tiene que ver con la segunda parte del invierno, el cual para esta época es más fuerte en el altiplano. El 16% afirma que la ocurrencia del desastre se presenta durante la primera época del invierno en los meses de abril-junio; el 10% indica que se presenta en los meses de octubre-diciembre, situación que se debe a los vientos del norte que se presentan al final de cada año. Un 6% afirma que este fenómeno se da en los primeros meses del año, debido también a los vientos del norte. En conclusión, la ocurrencia de caída de árboles en la Alameda, se debe al invierno.



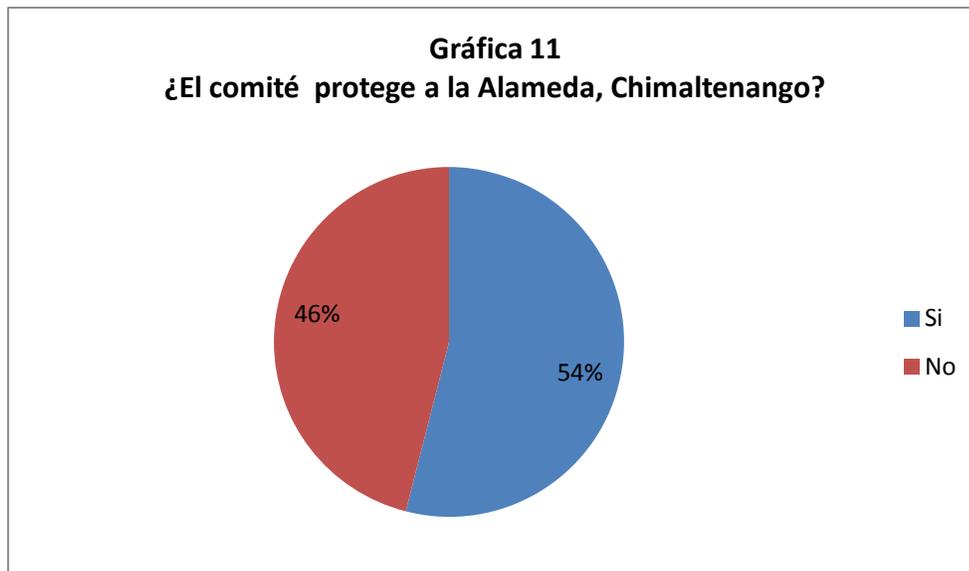
Fuente: Datos obtenidos de la muestra investigada.

La presente pregunta tiene relación con gráfica 7, es decir quien previene la caída de árboles en la Alameda, el 70% del universo encuestado, responde que es la Municipalidad correspondiente quien tiene la responsabilidad, curiosamente el 24% afirma que se hace a través de los diferentes comités que existen en el sector, el 4% afirma que es la Policía Nacional Civil y un 2% responde que es CONRED. En conclusión, se demuestra que no existe comunicación interinstitucional de las diferentes dependencias gubernamentales a efecto de preservar el Patrimonio Cultural.



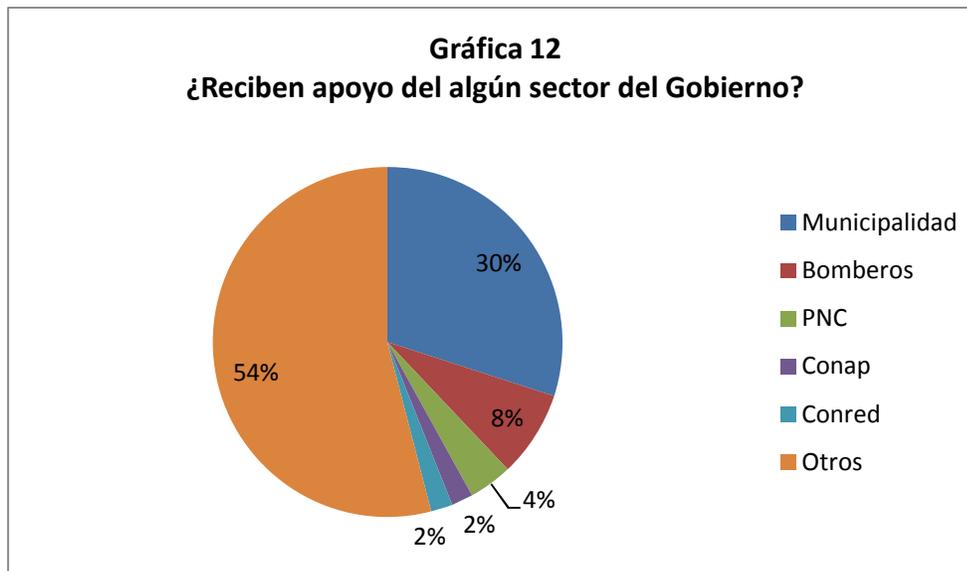
Fuente: Datos obtenidos de la muestra investigada.

A la pregunta descrita en la gráfica 10, el 66% del universo encuestado, manifiesta conocer la existencia de un comité de vecinos que velan por la Alameda, contra un 34% que afirma desconocer de la existencia. Lo anterior demuestra que los habitantes del sector tienen una estrecha comunicación en pro del bienestar del lugar.



Fuente: Datos obtenidos de la muestra investigada.

La gráfica 11, demuestra o confirma el resultado obtenido a la pregunta que se refiere al conocimiento de la Alameda como Patrimonio Cultural, ya que los datos obtenidos en la presente, son bastante equilibrados, un 54% afirma que el comité protege el lugar contra un 46% que responde negativamente.



Fuente: Datos obtenidos de la muestra investigada.

La gráfica 12, refleja y confirma la falta de comunicación interinstitucional de las entidades encargadas de la protección y preservación del Patrimonio Cultural, en el presente caso la Alameda; un 54% del universo encuestado, responde que reciben ayuda, pero no necesariamente del gobierno central; un 30% responde que la Municipalidad brinda apoyo; un 8% afirma que se recibe ayuda de parte de los Bomberos; el 4% responde que la Policía Nacional Civil, los apoya, el 2% proviene del CONAP e igual porcentaje de parte de CONRED. Lo anterior demuestra, que de quien se espera la mayor cooperación es quien menos aporta, es decir CONAP y CONRED.

5. Propuesta de Plan de Comunicación Interinstitucional

La gestión de riesgos es como la acción de la comunidad para actuar sobre las causas que los originan, sabiendo que el riesgo frente a los desastres constituye un elemento presente en la vida cotidiana de las poblaciones. Conocer acerca de cómo se produce, sus causas y sus efectos es necesario para poder controlarlo.

La planificación de la gestión de riesgos tiene como propósito el reforzamiento combinado de los planes de desarrollo y de acción ambiental, que deben permitir superar las debilidades en cuanto a la seguridad de las personas, la comunidad y su entorno ambiental en el presente caso La Alameda.

Gestión de riesgos, es una propuesta alternativa que parte de la capacidad de los actores sociales de interpretar un proceso físico-social-ambiental, comprender la función que cumple el riesgo en la configuración de ese proceso y reconocer e identificar responsabilidades y propuestas de intervención. La gestión riesgo más que un tema que tenga que ver con los desastres, es un tema que tiene que ver con el desarrollo.

Para el caso de la preparación se requiere técnicas de logística, velocidad en la respuesta, tomar decisiones al momento y disciplina. Condiciones que se pueden encontrar en los servicios de emergencia y seguridad.

AMENAZAS/VULNERABILIDAD	PREVENCIÓN	INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Amago de caída de árboles previsible	<ul style="list-style-type: none"> • Ordenamiento urbanístico • Inspección técnica • Reconocimiento de los riesgos • Alternativas de Solución • Conformación de brigadas 	<ul style="list-style-type: none"> • CONAP • CONRED • Municipalidad • Comité de Vecinos
Amago de caída de árboles controlables	<ul style="list-style-type: none"> • Dotación de equipos portátiles • Entrenamiento adecuado en selección y manejo de equipos portátiles 	<ul style="list-style-type: none"> • CONRED • Municipalidad • Comité de Vecinos
CONSECUENCIAS	CONTROL DEL DESASTRE	INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Dstrucción parcial o total de edificaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Auxilio inmediato a damnificados • Protección preventiva de la zona 	<ul style="list-style-type: none"> • Bomberos • Policía Municipal de Tránsito • Policía Nacional Civil
Deterioro y colapso de árboles	<ul style="list-style-type: none"> • Apuntalamiento • Demolición 	<ul style="list-style-type: none"> • CONAP • Municipalidad • Comité
Congestión y potencial aumento de accidentes	Acordonamiento de la zona de desastre	<ul style="list-style-type: none"> • Policía Municipal de Tránsito • Comité

Conclusiones

1. Se comprobó que hace falta divulgación sobre la Alameda Chimaltenango cómo área protegida, pues gran parte de la población desconoce tan importante información; por lo cual no se valoran los recursos naturales y la belleza que ofrece la arboleda de la Alameda en el ingreso al Balneario los Aposentos; lugar que es fuente de ingreso económicos para los vecinos del lugar y la Municipalidad de Chimaltenango.
2. De conformidad con el trabajo de campo, un noventa por ciento de la población que habita en la Alameda Chimaltenango, ha presenciado la caída de árboles por el sector; siendo la Municipalidad de Chimaltenango la entidad que realiza la limpieza y protección del lugar en el momento de ocurrir un desastre, en consecuencia es mínima la participación de Conap, Conred y otras entidades públicas, situación que demuestra poco interés del sector público en los daños causados por falta de prevención de desastres.
3. Es importante hacer notar que en el caso particular del área de la arboleda de la Alameda en el Municipio de Chimaltenango, Departamento de Chimaltenango, que no existe un plan de comunicación interinstitucional entre las diferentes dependencias gubernamentales que tienen como finalidad actuar en el momento de ocurrir un desastre.
4. La comunicación interinstitucional es aquella que se desarrolla en el seno de una institución, destinada a interconectar tanto a los públicos internos como externos y ambos entre sí. Constituye un proceso permanente que la organización debe asumir y desarrollar. De la buena relación con sus públicos depende el éxito de la gestión institucional.
5. La problemática de la institucionalidad para la gestión de riesgo no ha sido abordada en forma adecuada y desde una perspectiva integral. Existen varios estudios que analizan, por ejemplo, el marco institucional sobre los desastres o sobre la emergencia, en general, desde una perspectiva nacional. La perspectiva municipal prácticamente ha estado ausente.

Recomendaciones

1. Ante el desconocimiento de la existencia que la Alameda Chimaltenango es área protegida, se recomienda al departamento de relaciones públicas de la Municipalidad de Chimaltenango, para que con apoyo del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, realice una campaña de divulgación, utilizando los medios de comunicación masivos que den a conocer que dicho lugar es área protegida, así como la importancia que tiene la conservación, protección y mejoramiento de la misma, para el aprovechamiento turístico del lugar y captación de recursos del vecindario y la municipalidad.
2. Ante el desinterés y apatía del sector público en participar en actividades dirigidas a la preservación de la Alameda como patrimonio cultural, se hace necesario que la Municipalidad de Chimaltenango promueva con el vecindario del lugar la organización de un comité específico encargado de conservar, proteger y mejorar el Área Protegida de la Alameda, facilitándole todo el apoyo y recursos económicos, materiales y logísticos.
3. Que la Municipalidad de Chimaltenango en forma conjunta con el comité específico de conservación, protección y mejoramiento del área protegida de la Alameda; promuevan un plan de comunicación interinstitucional incorporando a CONRED, CONAP, Bomberos, y otras entidades públicas que operan en el lugar y sean vinculantes al tema de desastres; a efecto de que en forma conjunta planifiquen la prevención de desastres en el área de la Alameda Municipio de Chimaltenango, Departamento de Chimaltenango.
4. Que de conformidad con un diagnóstico previo, que dé a conocer las necesidades, preocupaciones y motivaciones de los destinatarios, se conformen equipos multidisciplinarios con personas que habitualmente trabajan en gestión de riesgos, para que elaboren materiales educativos e informativos, destinados a la prevención y ejecución de acciones en caso de desastres.

5. Que se implementen en el Municipio de Chimaltenango técnicas de logística, velocidad en la respuesta, a través de la comunicación interinstitucional para afrontar desastres como el que ocurre todos los años en La Alameda.

Referencias Bibliográficas

- Arcos, Pedro y *et al.* 2002. *Desastres y salud pública: un abordaje desde el marco teórico de la epidemiología*. Universidad de Oviedo. Madrid. España.
- Barrantes, Susana y *et al.* 2009. *Gestión de la información y comunicación en emergencias y desastres: Guía para equipos de respuesta*. Washington, D. C. Organización Panamericana de la Salud. Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud.
- Bisquet, Alfredo. 2003. *La comunicación organizacional en situaciones de crisis*. Ponencia al I Congreso Iberoamericano de Comunicación Estratégica para las Organizaciones. Quito. Ecuador: CIESPAL
- Díaz, Gloria. 2005. *Monografía sobre Chimaltenango*. Tesis. Maestría en Docencia universitaria. Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Humanidades. Departamento de Postgrado.
- Dirección General de Estadística. 1902. *Demarcación Política de la República de Guatemala*. Guatemala: Tipografía Nacional.
- Etkin, Jorge y Schvarstein, Leonardo. 1994. *Identidad de las organizaciones, invariancia y cambio*. Buenos Aires. Argentina: Paidós.
- García, Virginia. 1996. *Historia y desastres en América Latina*. Volumen I. México, D. F. México. s/e
- Gavarrete, Francisco. 1860. *Catecismo de geografía de Guatemala: para el uso de las escuelas*. Guatemala: Imprenta de la Paz, Palacio del Gobierno.

González, Carlos. 1970. *Historia de la educación en Guatemala*. Guatemala: José de Pineda Ibarra

Instituto Nacional de Estadística. 1996. *Censo Poblacional*. Guatemala: Tipografía Nacional

Mora y Araujo, Manuel. 2001. *La comunicación es servicio. Manual de comunicación para organizaciones sociales*. Buenos Aires. Argentina: Ediciones Granica Fundación Compromiso.

Morgan, Clifford. 1980. *Breve introducción a la psicología*. Bogotá. Colombia: Editorial McGraw-Hill

Morera, Iris. 1993. *La comunicación para el cambio en las organizaciones*. Buenos Aires. Argentina: Ediciones Caeci

Secretaría de Planificación y Programación. 2002. *Política de desarrollo social y poblacional*. Guatemala. Gobierno de la República.

Convenios:

Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural. 1972. Naciones Unidas. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres. 2005. Naciones Unidas. Kobe, Hyogo, Japón.

Leyes:

Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres. 1996. Congreso de la República. Decreto Número 101-96

Consejo Nacional de Áreas Protegidas. 1989. Congreso de la República. Decreto Número 4-89

Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. 1987. Congreso de la República. Decreto Número 52-87

Leyes derogadas:

Acuerdo de Creación de Zonas y Monumentos Arqueológicos, Históricos y Artísticos de los Periodos Prehispánico e Hispánico. 1970. Ministerio de Educación. Acuerdo No. 1210

Constitución Política de la República. 1825. Asamblea Constituyente.

División Territorial. 1839. Asamblea Constituyente. Decreto 17

Ley sobre Protección y Conservación de los Monumentos, Objetos Arqueológicos, Históricos y Típicos. (1947). Congreso de la República. Decreto Número 425

WEB-grafías:

Casado, Ignacio. 2009. *Breve historia del concepto de patrimonio histórico: del monumento al territorio*. Recuperado: <http://www.eumed.net/rev/cccss/06/icg.htm>

Centro Regional de Información sobre Desastres América Latina y El Caribe. Vocabulario sobre desastres. Recuperado. http://www.vdc.cridlac.org/index.php?title=Lista_Alfabética

Organización Panamericana de la Salud. 1989. *Curso de autoaprendizaje en comunicación de riesgos*. Recuperado <http://www.bvsde.paho.org/cursocr/e/bienvenida.php>

Organización Panamericana de la Salud. *Guía para la administración sanitaria de emergencia con posterioridad a los desastres naturales*. <http://www.bvsde.paho.org/emergcr/guía.pdf>

UNESCO. 2005. *Prevención de desastres naturales*. Recuperado: http://unesco.org/bpi/pdf/memobpi06_prevention_es.pdf

ANEXOS

Anexo I

A continuación se presenta el modelo de cuestionario utilizado para la encuesta.

Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencias de la Comunicación
BOLETA DE ENCUESTA

Fecha:	Femenino:	Masculino:	Edad:
--------	-----------	------------	-------

1. Cuánto tiempo tiene de residir en la Alameda, Chimaltenango:

_____ Años

2. Sabe usted que la Alameda, Chimaltenango, es un área protegida

Sí	NO
----	----

3. Ha presenciado la caída de árboles en este sector

Sí	NO
----	----

4. Qué autoridades se hacen presente, para la limpieza y protección del entorno

Municipalidad	Bomberos
Policía Nacional Civil	Conap
Conred	Otros

5. Se ha tratado de prevenir la caída de arboles

Sí	No
----	----

6. En qué época del año ocurre este fenómeno o desastre

Enero-marzo	Abril-junio
Julio-septiembre	Octubre-diciembre

7. ¿Por quién?

Municipalidad	Bomberos
Policía Nacional Civil	Conap
Conred	Otros

8. Sabe usted si existe algún comité de vecinos de la Alameda, Chimaltenango

Sí	No
----	----

9. Protege la Alameda Chimaltenango, el comité

Sí	No
----	----

10. Reciben apoyo del algún Sector del Gobierno

Municipalidad	Bomberos
Policía Nacional Civil	Conap
Conred	Otros